UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE ENFERMERÍA.

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

TESIS

"FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005, HUANCAVELICA -2017"

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Salud mental y cultura de paz

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

LICENCIADO EN ENFERMERIA

PRESENTADO POR:

Bach: Escobar Giráldez, Karen Briggith

Bach: Huincho Soto, Máximo

HUANCAVELICA – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa a los 20 días del mes de noviembre a horas 17:00 del año 2018 se instaló el Jurado Evaluador de la Sustentación de Tesis del Bachiller: Escobar Giraldez Karen Briggith

Siendo los Jurados Evaluadores:

PRESIDENTE : Dra. Marisol Susana Tapia Camargo
SECRETARIO : Dra. Olga Vicentina Pacovilca Alejo
VOCAL : Dra. Charo Jacqueline Jauregui Sueldo

Cuyo ASESOR es : Dra. Lida Inés Carhuas peña

Para Calificar la Sustentación de la Tesis Titulada:
"Factores Asociados A la Violencia en Madres de Niños de la Institución Educativa N° 36005, Huancavelica – 2017"

Presentado por el Bachiller: Escobar Giraldez Karen Briggith

Concluida la sustentación, se procede con las preguntas y/o Observaciones por parte de los miembros del Jurado, concluyendo a las 18:20 horas. Acto seguido los Jurados Deliberan en secreto llegando al Calificativo de:
APROBADO Por UNANIMIDAD

Observaciones:

Ciudad Universitaria 20 de noviembre 2018

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

ASESOR

V°B°. DECANATURA

V°B°. SECRETARIA DOC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE ENFERMERÍA.
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

TESIS

"FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005, HUANCAVELICA -2017"

JURADOS:

PRESIDENTE : .....
Dra. Marisol Susana TAPIA CAMARGO

SECRETARIO : .....
Dra. Olga Vicentina PACOVILCA ALEJO

VOCAL : .....
Dra. Charo Jacqueline JAUREGUI SUELDO

HUANCAVELICA – PERÚ
2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE ENFERMERÍA.
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

TESIS

"FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005, HUANCAVELICA -2017"

ASESORA:

.. ……...
……...
Dra. Lida Inés CARHUAS PEÑA

HUANCAVELICA – PERÚ
2018

DEDICATORIA:

A Dios, el supremo investigador; a nuestros adorables padres;
Tenerlos aquí y allá es un privilegio. A nuestra familia.

Los autores

AGRADECIMIENTO

Especial reconocimiento, a nuestros padres, por su inestimable ayuda, confianza y haber apostado en nuestra formación científica, política y humana. Desde que comenzamos hace dos años atrás han sido numerosas personas quienes nos han brindado su tiempo, experiencia y conocimiento para orientarnos a lo largo de la investigación y contribuirá poder hacer de este trabajo un objetivo de vida y una apuesta por un cambio social y un mundo más igualitario.

A las madres de niños de la institución educativa N°36005, que de manera incondicional accedieron a colaborar con la investigación.

A nuestra asesora, Dra. Lida Inés Carhuas Peña, por su paciencia y constante apoyo.

¡Mil gracias a todos!

Los autores.

Tabla de contenido

DEDICATORIA: ii
AGRADECIMIENTO iii
Tabla de contenido iv
INDICE DE TABLAS vi
ÍNDICE DE GRAFICOS vii
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS viii
RESUMEN ix
INTRODUCCIÓN 1
CAPÍTULO I 3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA. 5
1.3. OBJETIVOS 5
1.4. JUSTIFICACIÓN 6
1.5. DELIMITACIONES 9
1.6 LIMITACIONES 10
CAPÍTULO II 10
MARCO DE REFERENCIAS 10
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO. 10
2.2. MARCO TEÓRICO 13
2.3. MARCO CONCEPTUAL 16
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS 42
2.6. VARIABLES 43
2.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 43
2.8. ÁMBITO DE ESTUDIO O DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO 44
CAPÍTULO III 48
MARCO METODOLÓGICO 48
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN. 48
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN 48
3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN. 48

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 48
3.5. POBLACIÓN: 49
3.6. MUESTRA: 49
3.7. MUESTREO 51
3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 51
3.9. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. 51
3.10. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS 52
CAPÍTULO IV 52
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 52
4.1. DESCRIPCION E INTERPRETACION DE DATOS 52
4.2. DISCUSION DE RESULTADOS 52
CONCLUSIONES 55
RECOMENDACIONES 56
Bibliografía 57
Anexo N° 1 ..... A
MATRIZ DE CONSISTENCIA ..... A
Anexo N°2 ..... B
Cuestionario de factores asociados a la violencia en madres ..... B
Anexo N°3 ..... D
Validez y Confiabilidad del instrumento de recolección de datos ..... D
IMAGENES ..... H

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1 Características de las madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica -2017. 53

Tabla N°2 Factor individual a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005, Huancavelica-2017 55

Tabla N°3 Factor social a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica -2017. 56

Tabla N°4 Factor social a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica -2017. 57

Tabla N°5 Factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica -2017. 58

ÍNDICE DE GRAFICOS.

Gráfico N°1 Características de las madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica 53

Gráfico N°2 Factor individual a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005, Huancavelica 55

Gráfico N°3 Factor social a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica 56

Grafico N°4 Factor cultural a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica 57

Gráfico N°5 Factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa n°36005 Huancavelica 59

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

MIMP. - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

OMS. -Organización Mundial de la Salud

VBG. -Violencia Basado en Género.

CEM. - Centro Emergencia Mujer.

CEPAL. - Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DEMUNA. - Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.

CIPD. - Conferencia Nacional sobre la Población y Desarrollo.

BID. - Banco Interamericano de Desarrollo.

UNIFEM. - Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer.

GMU. - Gerencia de la Mujer**.**

INEI. -Instituto Nacional de Estadística e Informática

ODS. - Objetivos del desarrollo sostenible

ENDES. - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

RESUMEN

Objetivo: Determinar los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017. Nivel descriptivo, método deductivo e inductivo, bibliográfico, estadístico y análisis documentario. **Diseño:** No experimental Transaccional. La muestra fue 133 madres, el instrumento fue un cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP). **Resultados:** Las características de las madres fue de 20 a 30 años de edad 62% (82). El grado de instrucción fue secundaria 49% (65). El área donde laboro fue ama de casa 84% (112). Por último, la procedencia fue Huancavelica 60% (80). Se encontró tres tipos de factores asociados a la violencia; de los cuales el factor individual presentó 36% (48) algunas veces, el factor social presentó el 36% (44) bastante; así mismo; por último, el factor cultural fue el 36% (48) bastante. **Conclusión:** En términos de frecuencia el **factor individual, factor social** y **factor cultural** fue bastante y con el daño asociado a la violencia en madres fue poco.

Palabra clave: Violencia, Factores Asociados, Cultura de Paz.

ABSTRAC

Objective: To determine the factors associated with violence in mothers of children of the educational institution N ° 36005, Huancavelica -2017. Descriptive level, deductive and inductive method, bibliographic, statistical and documentary analysis. **Design:** Non-experimental Transactional. The sample was 133 mothers, the instrument was a questionnaire of violence suffered and exercised as a couple (CVSEP). **Results:** The characteristics of the mothers were 20 to 30 years of age 62% (82). The degree of instruction was secondary 49% (65). The area where I worked was housewife 84% (112). Finally, the provenance was Huancavelica 60% (80). Three types of factors associated with violence were found; of which the individual factor presented 36% (48) sometimes, the social factor presented 36% (44) enough; Likewise; finally, the cultural factor was 36% (48) enough. **Conclusion:** In mothers I present quite the individual factor, social factor and cultural factor with the damage associated with little violence.

Keyword: Violence, Associated Factors, Culture of Peace

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refirió a la violencia hacia la mujer, que se puedo definir según la Organización Mundial de Salud (OMS) "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. "La violencia es sumamente costosa, no solo para las mujeres sino también para los gobiernos, las empresas, las nuevas generaciones y para la sociedad en general. Sus efectos fueron tan perniciosos, que un enfoque orientado solo a la atención es insuficiente, pues los daños siempre serán superiores a la inversión. Por eso, diversos organismos internacionales están tratando de orientar sus esfuerzos hacia la prevención. (Vara A. A., 2014)

La característica principal de la violencia a la mujer no es que afecte tan solo a las mujeres pobres o del tercer mundo afecta a nivel mundial a mujeres de todos los grupos raciales y económicos, sin embargo, es un problema insuficientemente documentado. Pocos son los países industrializados y desarrollados que han llevado a cabo estudios que podrían proporcionar un cuerpo amplio de información a través del cual llegar a descubrir las verdaderas dimensiones de este fenómeno. Para haber realizado esta problemática fue necesario mencionar los factores asociados a la violencia. Dentro de ellos vimos el factor individual, social y cultural. Se entendió por factores asociados un conjunto de notas o variables cuya presencia incrementa la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado. (Vidal, 2014)

Esta problemática se generó en el ámbito personal y privado, por esa razón fue mucho más complicado el abordaje en forma integral, esta situación se agudizo ante la falta de reconocimiento y valor social del profesional enfermero, quien no ocupa un lugar preponderante, en el equipo interdisciplinario, y en ocasiones la

toma de decisiones no es aceptado por el resto del equipo. Con esa propuesta, se esperó concientizar a las personas sobre la importancia de una exhaustiva, observación, valoración de la víctima y toma de conciencia a fin de ejecutar positivamente un abordaje idóneo en el caso de violencia a la mujer. El equipo de salud del Servicio de Emergencias, debe brindar una atención integral psicológica, social y física, conociendo previamente las circunstancias de la situación de riesgo que llevó al paciente a constituirse en víctima. Organizar estrategias, para acercar la realidad de los ‘‘factores asociados a la violencia a la mujer’’ al personal de enfermería, es el motivo por el cual se realizó esta investigación, para facilitar la comprensión del problema y sus modalidades, ya que este profesional cumple un rol importante en el abordaje interdisciplinario, porque el fenómeno de la violencia es muy complejo, no solo tiene un enfoque, sino que es multicausal y comprende diversas áreas: biológica, psíquica, física, social, económica y laboral. En tal sentido, el presente trabajo tuvo como objetivo Determinar los factores asociados a la violencia en madres de los niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017.Por tanto, el estudio se estructuró en cuatro capítulos de la siguiente manera: Capítulo I: Contiene el Planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de la investigación. Capítulo II: Denominado Marco Teórico, hará referencia a los antecedentes del estudio, bases teóricas, operacionalización y la definición de términos. Capítulo III: Está referido al marco metodológico de la investigación, en el mismo se presenta el diseño de la investigación, el tipo de estudio, la población, la muestra, los métodos e instrumentos para la recolección de datos, la confiabilidad, el procedimiento para la recolección de información y las técnicas para el análisis de datos. Capítulo IV: Se presentan los resultados y el análisis de los mismos y finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Los autores

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Vivimos como en el pasado, como hace 50,000 años, dominados por las pasiones y por los impulsos de bajo nivel. No estamos controlados por el comportamiento cognitivo, sino por el emotivo y el agresivo en particular. Seguimos siendo animales guiados por la región límbica palo cortical, sustancialmente igual en los seres humanos que en otros animales (Jiménez, 2012).

La violencia cerca anualmente la vida de millones de personas en todo el mundo y daña la de muchos millones más. No conoce fronteras geográficas, raciales, de edad ni de ingresos. Golpea a niños, jóvenes, mujeres y ancianos. Llega a los hogares, las escuelas y los lugares de trabajo. Los hombres y las mujeres de todas partes tienen el derecho de vivir su vida y criar a sus hijos sin miedo a la violencia. Tenemos que ayudarles a gozar de ese derecho, dejando bien claro que la violencia puede prevenirse, y aunando esfuerzos para determinar sus causas subyacentes y hacerles frente. (Atta, 2001)

Las violencias contra las mujeres en los últimos tiempos se han convertido en una preocupación mundial por los efectos tan dañinos que acarrea, llevando a la comunidad internacional a tomar medidas para eliminar o al menos disminuir este mal. Fue reconocida en el Perú como un problema de salud pública y mental; se presentó como un fenómeno social cuya cifra de violencia va aumentando altamente.

En la cumbre del milenio de las naciones unidas en el año 2000, en el cual el Perú participo, se propuso como objetivo de desarrollo sostenible promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, En nuestro país no existe una ley específica que regule las conductas de la violencia contra la mujer y la familia, pero desde las primeras legislaciones, ya sean de familia o penal, así como en la Carta Magna se han pronunciado en cuanto a la protección a la mujer y a nivel institucional se reconoce, proclama y apoya la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINP)están a cargo del programa nacional contra la violencia familiar y sexual a través de centro emergencia mujer (CEM). En el distrito de Huancavelica del año 2016 se registraron 530 personas atendidos de violencia basada en género, en el cual el tipo de violencia predominante fue física con el 61.3% y psicológica30.3%, seguida de violencia sexual 8.6% según fuente del sistema de registro de casos y atenciones de CEM del distrito de Huancavelica. El porcentaje de casos atendidos según el tipo de ingresos al CEM fueron casos reincidentes el 12.7%, y los casos nuevos el 87.3%, según el sexo de la víctima registran el 14.6% de hombres y la mujer 85.4%, ante todo esto se realizó las actividades como patrocinio judicial seguido la orientación y consejería por el centro de atención de emergencia mujer.

La Asamblea General de Naciones Unidas en 1993 conceptualiza que la violencia contra las mujeres es “todo acto de violencia basado en pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o

sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública, como en la privada".

Como sabemos la violencia hacia la mujer es de naturaleza multicausal, comprender la violencia basada en género implica evaluar la violencia contra la mujer, la cual se da en todas las etapas de vida de la mujer predominantemente en la adultez. Como sabemos existe una desigualdad de género arraigada desde hace tiempo, la cual sigue permaneciendo en el tiempo. Por ende, en el presente trabajo se pretendió conocer la existencia y predominio entre los factores asociados a la violencia en madres de niños de institución educativa N°36005.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. PREGUNTA GENERAL

- ¿Cuáles son los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017?

1.2.2. PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- ¿Cuál es la característica en las madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017?
- ¿Existe el factor individual a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017?
- ¿Existe el factor social a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica-2017?
- ¿Existe el factor cultural a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017?

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. OBJETIVO GENERAL.

- Determinar los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Caracterizar las madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017
- Detallar el factor individual a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005Huancavelica -2017.
- Describir el factor social a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017.
- Reconocer el factor cultural a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017.

1.4. JUSTIFICACIÓN.

La pregunta que animo la realización de este trabajo aparece al ver la gran problemática que existe en el departamento de Huancavelica sobre la violencia a la mujer que es un monstruo que no discrimina ni raza, ni religión, ni posición social o económica; así pues, se puede dar cuenta las grandes barbaridades y casos de hechos de violencia que quedan impunes al castigo de la ley porque simplemente son denunciados ante la jefatura policial más cercana las que no hacen nada para evitar dicho atropello. De acuerdo con el estudio de la comisión económica para américa latina y el caribe, la violencia física que sufren las mujeres va desde golpes simples hasta agresiones severas con amenazas de muerte, acompañadas por una fuerte violencia psicológica y, muchas veces, también sexual. La evolución del índice de violencia contra la mujer revela un incremento leve pero claro. Desde el 2008 hasta el 2014, la proporción de mujeres de 15 a 49 años víctimas de alguna forma de violencia (psicológica, física o sexual) de parte del esposo o compañero ha disminuido. En el 2008, el indicador fue de 77.8%, mientras que, en el año 2014, la cifra bajó a 72.4%. La caída promedio por año ha sido de 1%. A pesar de la tendencia en caída, el Perú registra niveles bastante elevados de violencia contra la mujer. Por estos motivos, veo conveniente que para no seguir

ascendiendo en cifras, un punto muy importante con el cual se puede llevar a cabo la prevención de los factores asociados a la violencia mujer es desde los jóvenes donde la adolescencia es el comienzo de la identidad de la persona y empiezan a tener sus primeras relaciones sentimentales, por tanto, si se trabaja desde los centros educativos, educando en igualdad de género, para que en un futuro no se repitan estás cifras y puedan identificar actitudes violentas. Pero la comparación internacional de indicadores de violencia contra la mujer se enfrenta a varias dificultades. En primer lugar, se necesita comparar datos obtenidos con metodologías validadas y, en segundo lugar, las comparaciones deben ser hechas en base a encuestas con cuestionarios (preguntas) idénticas o muy similares. Son pocos los estudios que han logrado superar las complicaciones señaladas. Uno de estos casos excepcionales es el del estudio de Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2014). A partir de encuestas demográficas y de salud familiar, juntaron información para 11 países (Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Jamaica, República Dominicana y Haití). En esta lista, Bolivia ocupa el primer lugar en prevalencia de violencia física ejercida alguna vez (52.3%) o en los últimos 12 meses (24.5%). Perú tiene la tercera ubicación (38.6% y 14%, con datos de la ENDES del 2007/8). En este mismo grupo de países, Perú es de los países con menor porcentaje de maltrato emocional, un 31.7% señala haberlo sufrido alguna vez y un 16.3% en los últimos 12 meses. El ranking lo encabeza Nicaragua con 47.8% de maltratos emocionales alguna vez ejercidos y 41.8% en los últimos 12 meses. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). A pesar de avances en normativas internacionales y legislaciones nacionales que protegen los derechos de la mujer.

El ordenamiento jurídico sigue siendo insensible ante las demandas de las mujeres por lo que las criticas feministas acusan una carencia de la perspectiva de género de los cuerpos legales desde los conceptos, le lenguaje

jurídico, etc. Por ello, partimos de la base de la inseguridad y el desamparo desde un género. La violencia contra las mujeres ha dejado de ser un tema tabú y se empieza a hablar y se debate de ello abiertamente en la sociedad civil, lo que ha hecho que tanto los poderes públicos como la misma sociedad civil considere a la violencia como un problema social. Viene muy bien este razonamiento porque impide cualquier cambio social, disminuye la responsabilidad comunitaria y política y limita la definición de violencia únicamente a los casos extremos, ignorando las otras violencias: cobramos menos, hay mayor paro femenino, vivimos en mayor riesgo por el hecho de pertenecer a este sexo, tenemos sobrecarga de tareas de cuidados que no se comparten, nuestros cuerpos siguen cosificados, no disfrutamos de nuestra libertad sexual, tenemos menos oportunidades…

El presente trabajo tiene como propósito determinar los factores asociados a la violencia hacia la mujer, porque pretende despertar la reflexión de las autoridades; sobre condiciones que la mujer pasa al momento de ser agredida en los diferentes aspectos ya sea sexual, física, psicológicamente y económicamente, considerando que la equidad de género y la buena convivencia familiar es la base para una buena formación y desarrollo del país. Tomando en cuenta que en el objetivo de desarrollo sostenible es eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, por lo cual la violencia hacia la mujer debe ser erradicada para lograr la prosperidad y el bienestar común en los próximos 5 años. Así mismo los resultados encontrados orientaran generar políticas de intervención para mejorare la gestión multisectorial en el marco de reforma institucional, estará enfocado en la ayuda que proporciona el gobierno a los afectados, demostrar que es poca y que es un problema que nos afecta a la sociedad en todos los aspectos. Los resultados serán de gran utilidad para la comunidad científica quienes tomando como referencia ampliarán las

investigaciones profundizando variables realizadas. La violencia contra la mujer les impide alcanzar su plena realización personal, restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo. La generalización y el alcance de la violencia contra la mujer ponen de manifiesto el grado y la persistencia de la discriminación con que siguen tropezando las mujeres. Por consiguiente, sólo se puede eliminar tratando de eliminar la discriminación, promoviendo la igualdad y el empoderamiento de la mujer y velando por el pleno ejercicio de los derechos humanos de la mujer. Toda la humanidad saldría beneficiada si se pusiera fin a este tipo de violencia, ya que se han logrado grandes progresos en la creación del marco internacional para lograrlo. Sin embargo, han surgido nuevas formas de violencia y, en algunos países, se ha producido un retroceso en los avances hacia la igualdad y la ausencia de violencia que había logrado ya la mujer o están en una situación precaria. El predominio constante de la violencia contra la mujer es una demostración de que los Estados todavía no han encarado el problema del compromiso político, la visibilidad y los recursos necesarios. La violencia contra la mujer no es invariable ni inevitable y podría reducirse radicalmente y llegar a eliminarse, con la voluntad política y los recursos necesarios.

1.5. DELIMITACIONES.

- **Delimitación temporal:** El marco temporal total del proyecto abarca desde el 01.10.2016 hasta el 30.10.2018.
- **Delimitación Geográfica:** La investigación se realizará en la institución educativa N°36005 Ascensión, Huancavelica. Los datos se obtendrán de las madres de los niños de dicha institución.
- **Delimitación Social:** El grupo social objeto de estudio son las madres de los niños que estudian en la institución educativa N°36005, sin hacer ninguna diferenciación de clase social. La obtención de datos a través de los instrumentos que se exponen a continuación se realizará directamente

por miembros del equipo de investigación en las fechas señaladas y de inserción social incluidos en el presente estudio, aprovechando la disponibilidad de los miembros y colaboradores del equipo de investigación

- **Delimitación conceptual:** En este proyecto principalmente vamos a tratar exclusivamente el concepto de violencia hacia al a mujer, lo que distingue a la violencia contra la mujer de otras formas de violencia es la fuerza o coerción (ya sea física, sexual, económica o psicológica) alentada y tolerada socialmente, siempre que las víctimas son mujeres. Y los factores la violencia de la mujer donde afecta adversamente el desarrollo humano, social y económico de un país. Asimismo, dificulta los esfuerzos para reducir la pobreza y tiene consecuencias intergeneracionales.

1.6 LIMITACIONES

La limitación de esta investigación fue:

El tiempo y la magnitud de aplicación del instrumento en las madres de niños de la institución.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIAS

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.

Neira, (2016) *en su estudio: "La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad"* tuvo como objetivo principal dar a conocer la dura realidad que afrontan las mujeres quienes sufrieron de maltrato dentro de su hogar. De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra de 20 mujeres entre 25 a 80 años de edad que se entrevistó, se observó que este grupo está en un 70% considerado como mujeres que han lidiado alguna vez en su vida con algún tipo de violencia, dejándonos así concluir que la violencia física genera violencia psicológica, lo cual genero un desequilibrio emocional no solo a la mujer, sino también a los otros miembros familiares que presenciaron esa violencia.

Galego, (2015) en su estudio*: "Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato"* su objetivo fue explorar en mujeres que afrontaron una situación de maltrato su autonomía personal contemplada como una función ejecutiva del self, un estudio observacional, de tipo transversal donde participaron 116 mujeres residentes en la comunidad Cantabria (España), concluyo que los procesos de intervención deben ir

encaminados a incrementar la capacidad de configurar la propia vida ayudando al grupo expuesto a que reflexione e identifique los obstáculos que dificultan el cambio y apoyar el impulso de acciones transformadoras que contribuyeron a un proceso de fortalecimiento de su capacidad para influir y ganar poder en los ámbitos en los que sí es posible el cambio.

Zurita, (2014) en su estudio: *"Violencia Contra la Mujer Marco Histórico Evolutivo y Predicción del Nivel de Riesgo", tuvo* como objetivo describir la conducta violenta del hombre hacia la mujer en todos sus aspectos. La extracción realizada recoge todos los formularios de valoración del riesgo de 250.003 personas, entre el 25 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2013, por los miembros de los diferentes cuerpos policiales integrados. Los resultados fue 77% de las ocasiones existieron indicios de violencia psíquica, las amenazas (71.4%) y la repetición de episodios (69.9%). También hubo indicios de violencia física en un 66.3% de las ocasiones y la violencia sexual fue (8.1%). Concluyo que en el mundo 7 de cada 10 mujeres sufren golpes, violaciones, abusos o mutilaciones a lo largo de sus vidas a manos de sus compañeros sentimentales.

Piatti, (2013) en su estudio: *"Violencia Contra las Mujeres y Alguien Más".* Su objetivo fue desde una mirada multidisciplinaria donde enfoco el significado de la violencia contra las mujeres. El trabajo de campo en la realización de entrevistas a prostitutas a pie de calle en las Ramblas de Barcelona. Llego a los resultados el 85.73% considero apropiado que en los casos de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja se ha narrado como un delito contra los delitos humanos. Sin embargo, el 55.59% opino que las formas de dar información sobre los casos de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja pueden producir el efecto de imitación. Concluyo que la violencia contra la mujer y sus asimilados es la expresión más despiadada de la desigualdad entre varones y mujeres. Y clara vulneración de los derechos humanos.

Sanchez, (2016) en su estudio: *"Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015, aplicando el modelo log-lineal para datos cualitativos"* su objetivo fue determinar los factores relacionados significativamente a la violencia física, sexual y psicológica emocional en las mujeres, una investigación de tipo aplicada con enfoque cuantitativo, diseño no experimental observacional, la muestra es de 35 mil 900 viviendas. Los resultados para la violencia física están relacionados con el tipo de residencia, el estado civil actual y la sexual se asocian el grupo de edad, nivel educativo, estado civil del esposo o conyugue. Concluyo que la violencia emocional, sexual y física se relacionaron si el padre golpeo a la madre de la esposa y el grupo de edad son factores muy relacionados.

Barja, (2016) en su estudio: *"Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas, noviembre diciembre 2015"* tuvo como objetivo determinar los factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años. El estudio analítico de Casos y Controles realizado en 264 mujeres. La mayoría de encuestadas eran 30 años (52,27%), estado civil conviviente (70,83%) y como grado de instrucción la secundaria completa e incompleta (63.63%). Concluyo el haber nacido en la selva en relación a la costa presentó asociación con la Violencia Psicológica; el tener entre 30 y 39 años en relación a menos de 30 presentó asociación con la Violencia Física y el tener 40 años en relación a menos de 30 presentó asociación con la Violencia Sexual.

Ventura, (2016) en su estudio: *"El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco, 2014"* objetivo analizar el nivel de eficacia que tienen los procesos por violencia familiar. Una investigación de tipo básico con el enfoque cuantitativo. El nivel de investigación es

descriptivo y explicativo, la muestra constituyó 20 abogados litigantes expertos, como instrumento aplico un cuestionario con la escala de Licker y llegaron a los resultados que el nivel de incidencia de violencia familiar en su modalidad de violencia de género en la ciudad de Huánuco se ha incrementado con respecto con los años anteriores, Concluyo que, las mujeres víctimas de violencia de género son jóvenes entre los 18 años y los 25 años, siendo los ex cónyuges y ex convivientes sus mayores agresores.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. TEORIA DE LA VIOLENCIA HUMANA

La violencia existe desde siempre; violencia para sobrevivir, violencia para controlar el poder, violencia para sublevarse contra la dominación, violencia física y psíquica.

Los etólogos, en sus investigaciones sobre el comportamiento innato de los animales, llegaron a la conclusión de que el instinto agresivo tiene un carácter de supervivencia. Por lo tanto, la agresión existente entre los animales no es negativa para la especie, sino un instinto necesario para su existencia.

Para Nicolás Maquiavelo, lo propio que, para Friedrich Nietzsche, la violencia es algo inherente al género humano y la guerra una necesidad de los Estados; en tanto para los padres del socialismo científico, la violencia, aparte de ser un producto de la lucha de clases, es un medio y no un fin, puesto que sirve para transformar las estructuras socioeconómicas de una sociedad, pero no para eliminar al hombre en sí. Además, consideran que existe una violencia reaccionaria, que usa la burguesía para defender sus privilegios, y otra violencia revolucionaria, que tiende a destruir el aparato burocrático-militar de la clase dominante y socializar los medios de producción.

Los psicoanalistas consideran que la violencia es producto de los mismos hombres, por ser desde un principio seres instintivos, motivados por deseos

que son el resultado de apetencias salvajes y primitivas. “Los pequeños -señala Anna Freud-, en todos los períodos de la historia, han demostrado rasgos de violencia, de agresión y destrucción. Las manifestaciones del instinto agresivo se hallan estrechamente amalgamadas con las manifestaciones sexuales”

En el siglo XVIII, Jean-Jacques Rousseau sostenía la teoría de que el hombre era naturalmente bueno, que la sociedad corrompía esta bondad y que, por lo tanto, la persona no nacía perversa, sino que se hacía perversa, y que era necesario volver a la virtud primitiva. “Es bueno todo lo que viene del Creador de las cosas: que todo degenera en las manos del hombre”. Es decir, la actitud de bondad o de maldad es fruto del medio social en el cual se desarrolla el individuo.

El psicólogo Alberto Bandura, de acuerdo con el filósofo francés, estima que el comportamiento humano, más que ser genético o hereditario, es un fenómeno adquirido por medio de la observación e imitación. En idéntica línea se mantiene Ashley Montagu, para quien la agresividad de los hombres no es una reacción sino una respuesta: el hombre no nace con un carácter agresivo, sino con un sistema muy organizado de tendencias hacia el crecimiento y el desarrollo de su ambiente de comprensión y cooperación. (Montoya, 2015)

2.2.2. TEORÍA DE AFECTO DE BOWLBY

La teoría del apego nos aporta fundamentación teórica suficiente para poder enriquecer explicativamente el modelo de Walker. Desde esta perspectiva se considera la relación abusiva en el seno de la pareja como una forma disfuncional y exagerada de protesta. Entendemos por relación abusiva aquella en la que uno de sus miembros mantiene una presión más o menos permanente hacia el otro en forma de malhumor, episodios de cólera, riñas, descalificaciones, falta de respeto, etc. Esta relación abusiva o coercitiva

puede degenerar en violencia física, psíquica, o ambas, pudiendo llegar a situaciones fatales. Paradójicamente la protesta se dirige hacia la figura de apego. Surge a partir de la percepción de amenazas relacionadas con la separación o abandono. Las personas que muestran niveles altos de ansiedad1 tienden a ser hipersensibles a las amenazas, por ello tienden a percibir los comportamientos ambiguos de sus parejas como amenazantes. Tal y como indicó Bowlby (1989) en su trilogía sobre el apego, la agresividad tiene un carácter funcional cuando se activa para restablecer un equilibrio. En este caso surge como el modo de retener o recuperar una figura de apego. Vemos que tiene un carácter defensivo.

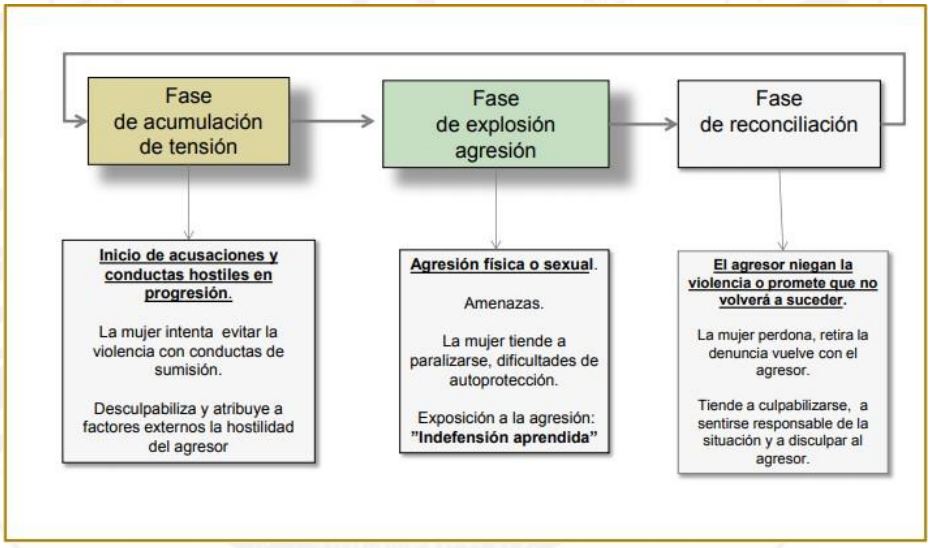

Uno de los modelos más utilizados para la explicación de la violencia hacia las mujeres es el propuesto por Walker (1984) Gómez, (2017).

2.2.3. MODELO ECOLOGICO DE HEISE

Modelo propuesto por Heise (1998) para el estudio de los factores que influyen en la violencia de pareja que se ejerce hacia las mujeres.

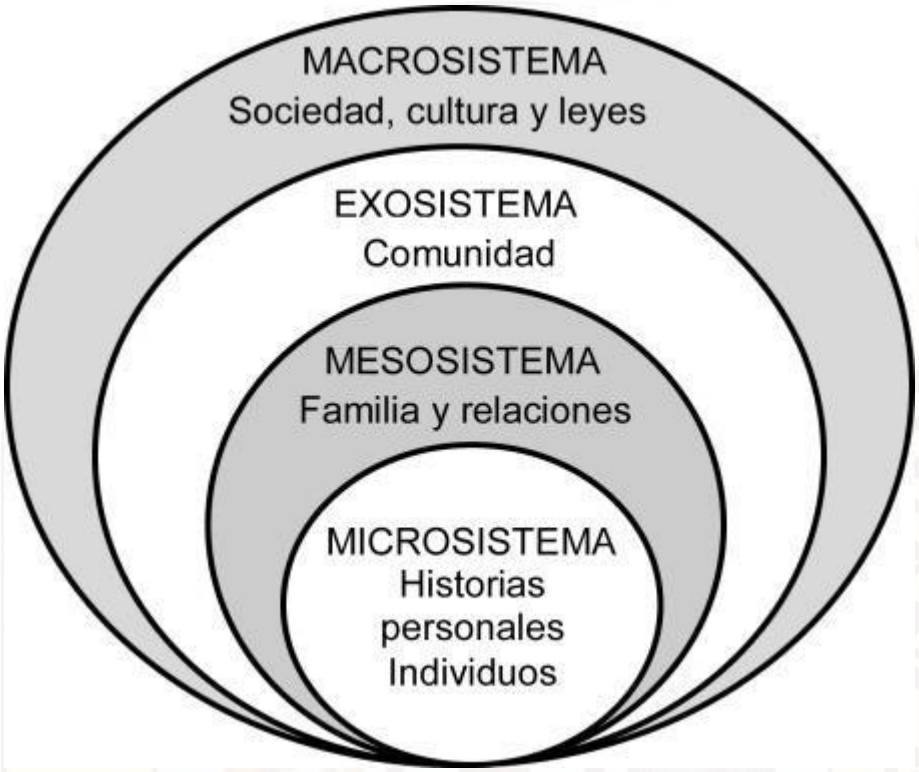

Olivares, & Inchaustegui (2011).

2.3. MARCO CONCEPTUAL.

2.3.1. Violencia

Según Elena Calabrase "la violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario (Calabrese, 1997). Por su parte Velazco Gamboa se pregunta qué es la violencia más allá de la terminología y de la doctrina y la respuesta que haya es la siguiente: "es un mal de las mismas dimensiones que el cáncer o el SIDA: que corrompe y destruye a las personas y sociedades de manera lenta y

gradual pero efectiva. Y es un mal más antiguo que los mencionados (Velazco, 1997)

(Rodriguez L., s.f.) La violencia como herramienta humana de dominación, poder y control ha existido desde el inicio de la historia como una lacra fundamentada en cuestiones patriarcales, machistas y sexistas. Por otro lado (Organizacion Mundial de Salud, 2002) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

(Vicent, 2001) ... como transgresión altera el ajuste original de las relaciones entre los seres humanos y entre estos y la tierra, es injusta, subordina a las mujeres, domina de manera depredadora a la naturaleza.

La violencia directa, física y/o verbal, se hace visible a través del comportamiento. Pero la acción humana no surge de la nada: tiene sus raíces. Dos de ellas son indicativas: la cultura de la violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y la estructura violenta en sí misma por ser demasiado represiva, explotadora o alienante; demasiado estricta o permisiva para la comodidad del pueblo. (Galtung, 2008)

La violencia se define jurídicamente desde dos ángulos distintos; en la teoría de las obligaciones, consiste en la coacción física o moral que una persona ejerce sobre otra, con el objeto de que ésta le otorgue su consentimiento para la celebración de un acto jurídico que, por su libre voluntad, no hubiera otorgado. Por otro lado, la violencia se entiende como la conducta de una persona (agresor), que atenta o ataca a otra u otras, en sus integridades físicas, psíquicas o ambas (Chaves Asencio & Hernadez Barros, 2000)

2.3.2. La ley 30364

La presente Ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su

condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para tal efecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fi n de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

Las mujeres y los integrantes del grupo familiar tienen derecho a una vida libre de violencia, a ser valorados y educados, a estar libres de toda forma de discriminación, estigmatización y de patrones estereotipados de comportamientos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación.

La protección de las mujeres y de los integrantes del grupo familiar contra actos de violencia es de interés público. El Estado es responsable de promover la prevención contradichos actos y la recuperación de las víctimas. Es política del Estado la creación de servicios de atención y prevención contra la violencia.

La creación y gestión de los hogares de refugio temporal, programas dirigidos a varones para prevenir conductas violentas y otros servicios de protección a favor de las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar estarán a cargo de los gobiernos locales, regionales y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Es función de dicho Sector promover, coordinar y articular la implementación de dichos servicios en cada localidad. (Humala Tasso, 2015)

2.3.3. Violencia hacia la mujer

(Moreno, 2008) La define como "la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo". La violencia contra la mujer por razones de género representa un conflicto estructural que afecta a todas las capas sociales en diversas partes del mundo; además, los propios patrones culturales, religiosos y/o políticos se han encargado de reforzarla y perpetuarla a lo largo de la historia. […] la violencia contra las mujeres no es una cuestión biológica ni doméstica sino de género. Se trata de una variable teórica esencial para comprender que no es la diferencia entre sexos la razón del antagonismo, que no nos hallamos ante una forma de violencia individual que se ejerce en el ámbito familiar o de pareja por quien ostenta una posición de superioridad física (hombre) sobre el sexo más débil (mujer), sino que es consecuencia de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal. El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el que se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a sus varones y mujeres. Fruto de ese aprendizaje cultural de signo machista, unos y otras exhiben los roles e identidades que le han sido asignados bajo la etiqueta del género. De ahí, la prepotencia de lo masculino y la subalternidad de lo femenino. Son los ingredientes esenciales de ese orden simbólico que define las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, origen de la violencia de género. (Estrada, 2015)

(Laurenzo, 2005) Señala que este tipo de violencia tiene como objeto a la mujer debido a la desigualdad distributiva de los roles sociales. La Declaración, ratificada en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995) define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener por resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual para las

mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada." Y señala que esta violencia incluye "la violencia física, psicológica y sexual que se produce en la familia incluidos los malos tratos, la violación por el marido, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia referida a la explotación; la violencia física, psicológica y sexual perpetrada dentro de la comunidad en general: la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo o en instituciones educacionales, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, psicológica o sexual perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra". En la Declaración se reconoce asimismo que la violencia contra la mujer "es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo y que es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre". Por tanto, utiliza el concepto de violencia contra la mujer en un sentido amplio. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales y Equidad, 2013)

Mirat y Armendáriz la identifican como "cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada" (Mirat & Armendaris, 2007)

De acuerdo con la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, se define el

concepto de violencia de género como: “Toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”. “La violencia comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada." (Red Ciudadana para la Detección y Apoyo a las Victimas de la Violencia de Genero, 2011).

2.3.4. Tipos de violencia contra la mujer

Existen muchos tipos de violencia de género, pero la Ley 13/2007 se centra en cuatro tipos generales de violencia; la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual.

a) Violencia física

(Morrison & Orlando, 1999) Violencia física es toda acción destinada a causar daño físico o dolor a otra persona; el agresor puede infligir este daño con su propio cuerpo u objeto, a través de empujones, golpes, quemaduras, etc.

Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Así mismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, puñaladas, tortura, asesinato.

b) Violencia psicológica

Violencia psicológica es destinada a producir daño psicológico o dolor moral a otra persona, como sentimientos de ansiedad, inseguridad, desamparo, culpabilidad, frustración o fracaso, miedo, humillación, falta de libertad o autonomía y pérdida de la autoestima, con insultos, críticas destructivas, burla o ridiculización, chantaje emocional, amenazas de abandono o de maltrato (Morrison y Orlando, 1999).

Son aquellos actos, conductas u omisiones que dañan la estabilidad psicológica y producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres y se pueden traducir en amenazas, insultos, humillaciones, comparaciones destructivas, exigencias de obediencia, culpabilizar a la mujer de cualquier problema, aislamiento, negligencia, descuido, abandono, colotipia, etc. (Moscoso, Pérez, & De la Luz, 2012)

Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, negativa a que la mujer salga sola de casa.

c) Violencia económica

Incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja. No deja que controle los recursos de la economía familiar, limita el

dinero, entrega cantidades insuficientes para el mantenimiento de la familia, la culpa de no saber administrar bien el dinero, impide que trabaje para que no tenga independencia económica (Red Ciudadana para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género, 2011)

d) Violencia sexual

Acciones que buscan someter, obligar o causar sufrimiento por medio de actos de contenido sexual usando la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal (violación, tocamientos indebidos y el acoso. (Movimiento Manuela Ramos, 2011)

Se trata de cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo y/o la sexualidad de la mujer, como imponerle una relación sexual contra su voluntad, ya sea con violencia o intimidación o no, o agresiones como el acoso u hostigamiento sexual, el abuso, la violación, etc. Al igual que en la violencia física, también conlleva repercusiones a nivel psíquico (Moscoso, Pérez &De la luz 2012).

2.3.5. Tolerancia social frente a la violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer ha dejado su huella en todas las artes, pues "si unimos el discurso tradicional de la Biblia y la Iglesia, con el discurso costumbrista popular de los cancioneros y refranes, observamos que desde todos los lados del abanico ideológico ha estado y está justificada la violencia (De Miguel, 2005). Viendo otras culturas, nos encontramos con dichos populares sexistas fomentados a través de los años como: Tu marido es un Dios, que es un proverbio hindú (Ganzenmüller, Ganzenmüller, Escudero, & Frigola Vallina, 1999); o "la mujer no es un jarrón... no se romperá, aunque le peguen cien veces" (ruso), ante lo que añade DE VEGA RUÍZ que con ello "se señala la brutalidad histórica de una realidad hiriente (De Vega, 1999). Otro ejemplo de finales del siglo pasado, nos viene a demostrar que sociedades desarrolladas económica e industrialmente como la japonesa,

ocultan en su entramado cultural una discriminación odiosa a la mujer: “el Señor Eisaku Sato, que había sido primer ministro del Japón, recibe el premio Nobel de la Paz en 1974. Su mujer había manifestado públicamente que le pegaba. La tradición patriarcal japonesa, hizo que la popularidad de éste aumentara después de estas declaraciones; y por supuesto los que le dieron el premio valoraron más la paz internacional que la paz doméstica, y que el hecho de maltratar a su mujer no afectaba a los méritos de recibir el premio Nobel de la Paz (Bustillo, 2003)

El sistema patriarcal es una maquinaria extraordinariamente perversa, que funciona con una perfección y un sincronismo dignos de admiración. Todas las injusticias que perjudican a las mujeres -violencia de género, distribución injusta de la riqueza, poca presencia pública, inexistente capacidad para decidir respecto a cuestiones que nos afectan exclusivamente... -son imputables al patriarcado. Las personas conservadoras defienden que este sistema es el único posible y lo hacen con la amenaza de que romperlo significaría la destrucción de la sociedad y la entronización del caos (Lienas, 2005) Si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo, pero de un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para otros, o en función de otros, y en torno al cual se centra una vida que es la historia de una expropiación. ¿Y qué tipo de relación puede haber entre una expropiación y la naturaleza? ¿Se trata del cuerpo natural, o del cuerpo históricamente determinado? El ser considerada cuerpo para otros, ya sea para entregarse al hombre o para procrear, es algo que ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción. (Franca, 1985), Hasta las más extrañas aberraciones del pensamiento religioso siguen demostrando una verdad que es la identidad del mal y del remedio en el orden de la violencia. En ocasiones la violencia presenta a los hombres un rostro terrible; multiplica

enloquecidamente sus desmanes; otras, al contrario, se muestra bajo una luz pacificadora, esparce a su alrededor los beneficios del sacrificio. (Girard, 1972)

2.3.6. Ciclo de la violencia contra la mujer.

Fase 1: Aumento de tensión. En este momento el agresor se enoja, discute y culpa a la mujer, provocando un aumento de la tensión en la relación.

La mujer conserva un mínimo de control sobre la frecuencia y severidad de los episodios de abuso; puede apaciguarlos tratando de complacer al hombre o acelerarlos negándose a cumplir con sus exigencias. La razón de apresurar el estallido responde a que la mujer prefiere enfrentarlo de una vez en vez de seguir sufriendo la espera.

Fase 2: La explosión. Esta fase es la más corta, pero posiblemente la más dañina. Incluye la violencia física y consiste en un solo empujón, bofetada o golpe, o en horas de maltrato y terror, frecuentemente acompañadas del uso de armas u otros objetos que dañan y/o amenazan la salud de la mujer aún más. Es común que exista abuso psicológico y, en ocasiones, también sexual. Después de la fase 2 es cuando las mujeres acuden a los centros de salud, si es que lo hacen.

Fase 3: Luna de miel. En esta fase se da el alivio fisiológico de la tensión, lo que generalmente lleva a un arrepentimiento y a prometer no incurrir de nuevo en la violencia. También ocurre que el hombre niegue o minimice el abuso, o pida a la mujer que "no le vuelva a hacer perder la paciencia". Existe la posibilidad de que, en etapas muy avanzadas de este ciclo, la fase 3 consista sólo en la ausencia de violencia. Independientemente de otros factores que influyen para que una mujer maltratada no abandone a su agresor (miedo a represalias, a no poder mantenerse ella y sus hijos, al qué dirán), la etapa de arrepentimiento y promesas de cambio por las que pasa el hombre detiene a las mujeres, quienes aceptan las disculpas, promesas y regalos y pretenden

creer que la situación va a cambiar. Sin embargo, las relaciones se alargan mientras la violencia tiende a ir en escalada y los abusos son cada vez más frecuentes. La mayoría de las mujeres víctimas de violencia (y sus hijos e hijas) aprenden a reconocer el patrón de conducta del compañero y tratan de utilizar varios mecanismos de ajuste para intentar prevenir el abuso o disminuir su intensidad. Sin embargo, hay que entender que el maltrato se da independientemente de lo que haga la mujer para impedirlo. Las relaciones de violencia llevan a las víctimas a la depresión. Una mujer constantemente lastimada, sin perspectivas, y que ha acabado por creer que su vida no tiene alternativas, caerá en un estado depresivo que la paralizará aún más para tomar acciones, y percibirá su capacidad para escapar de la relación como nula.

Ya en dicho estado, conocido como desesperanza aprendida, la mujer se adapta a las circunstancias utilizando mecanismos como la minimización o negación, e inclusive la disociación. Walker dice al respecto: "cada vez con mayor frecuencia escogen hacer lo que tenga más probabilidades de éxito para minimizar el dolor y aumentar las probabilidades de supervivencia, en vez de arriesgarse a que las lastimen aún más o las maten tratando de escapar". Cabe enfatizar que no todas las mujeres maltratadas que permanecen con el agresor responden a la violencia con pasividad. Muchas tratan de evitar situaciones que podrían alterar a la pareja, otras luchan en defensa propia y, de hecho, algunas matan a su agresor porque perciben que ésa es la única salida que les queda para acabar con la violencia. (Venguer, Fancett, Vernon, & Pick, 2005)

2.3.7. Mitos y estereotipos de género

(García & Freire, 2008) Los estereotipos de los roles de género son una construcción social acerca de los rasgos que culturalmente se atribuyen a las mujeres o a los hombres, en función de su sexo biológico.

Los mitos y estereotipos de género, permiten que la violencia contra las mujeres se perpetúe y se transmita de generación en generación. Siguiendo a Carmen Monreal, los estereotipos son creencias generalizadas sobre los atributos que caracterizan a determinado grupo social, y son transmitidos en el proceso de socialización .Los mitos y estereotipos poseen una serie de características que hace que se inserten en la sociedad de forma subrepticia, proponen modelos y marcan pautas de actuación; en definitiva ahorran el esfuerzo de analizar, reflexionar y evaluar críticamente los hechos, por lo que permiten resolver una situación de forma rápida, pero no acorde a la verdad. Las personas que los comparten se ponen de acuerdo de forma fácil, lo que resulta cómodo y tranquilizador. Quien no esté de acuerdo queda excluido/a. Son difíciles de desmentir por estar generalizados y formar parte de las convicciones sociales. Aferrarse a ellos supone menos riesgos, que mantener una actitud más personal e individualizada. Son resistentes al cambio y al razonamiento. Contienen gran carga emotiva como el miedo, la culpa, el odio. Tienden a culpar a la mujer y a justificar al maltratador. Influyen en los/as profesionales, amistades, familiares, vecindario, en los hombres violentos y en las propias mujeres en situación de maltrato, que se juzgan a sí mismas de acuerdo a esos mitos y creencias. (García & Antonio, 2014)

2.3.8. Violencia de género y derechos humanos

La violencia de género es también un problema de derechos humanos, entendidos éstos como conjunto de privilegios inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Los derechos humanos en la mayoría de legislaciones están establecidos en su Constitución, leyes y tratados internacionales, y deberían estar garantizados por el Estado. Sin embargo, en todas las sociedades existen instituciones, creencias y prácticas culturales que menoscaban la autonomía de las mujeres y

contribuyen a la violencia contra ellas (las adolescentes y las niñas principalmente): podemos mencionar algunas prácticas como el cambio de la novia por bienes de consumo en algunas comunidades indígenas, la castidad femenina ligada al "honor" de los hombres que muchas veces son factores que justifican la violencia, entre otras. Por tal razón, a nivel mundial, los movimientos de mujeres han exaltado la labor de promoción y vigencia efectiva de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, luchando por una reformulación global de los derechos humanos con perspectiva de género. Esto es, que los instrumentos internacionales y los mecanismos de derechos humanos no visibilicen las necesidades, deseos y demandas de las mujeres, jóvenes, adolescentes y menores. (Huacuz, 2011)

2.3.9. Impacto social de la violencia contra la mujer

Las mujeres constituyen la mitad de la población del planeta. De ellas, un importante porcentaje sufre a diario diversas formas de violencia. Y aunque las cifras no son renovadas año tras año, es conocido que la violencia contra la mujer lejos de disminuir, va en aumento. Un análisis realizado por el Banco Mundial, sobre 35 estudios recientes relativos a países industrializados y en desarrollo, muestra que entre la cuarta parte y la mitad de todas las mujeres observadas habían sufrido maltratos físicos de parte de su pareja. Aunque no hay todavía datos suficientes para realizar comparaciones fidedignas por países, la prevalencia y el patrón de la violencia doméstica son significativamente similares de una cultura a otra, ya sea en otros continentes o en la región. En todo el mundo una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido u otro compañero íntimo. La violencia por parte del compañero tiene lugar en todos los países y no está limitado a ciertos grupos sociales, económicos, religiosos o culturales. El factor de riesgo más importante para ser víctima de violencia doméstica es ser mujer, ya que más del 90 % de las víctimas de violencia doméstica son

mujeres. El maltrato físico en las relaciones íntimas en la mayoría de los casos va acompañado de abuso psicológico y en un tercio, aproximadamente, de abuso sexual. Un tercio de las mujeres casadas que viven en los países en desarrollo son víctimas del maltrato de sus cónyuges, se aseguró en un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "La violencia mata a más mujeres en edad de procrear que los accidentes viales y la malaria juntos", advirtió el PNUD. En los países menos desarrollados o en vías de serlo las estadísticas son aún más escasas. Sin embargo, no por ello se debe menospreciar la gravedad del problema, veamos los ejemplos que se expresan a continuación:

Uruguay

Debido a los múltiples abusos que se cometen, se decidió en l983 crear un Tribunal de Violencia Contra la Mujer, que recoge denuncias y asesora y orienta a la mujer maltratada.

Costa Rica

Desde 1994 comenzó el plan nacional para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar, es creciente el número de mujeres atendidas en instituciones por esta causa: elevándose de 8 325 en 1995 a más de 46 000 en la actualidad. En este país una de cada dos mujeres son víctimas de agresión alguna vez en la vida.

Puerto Rico

Se plantea que el maltrato contra la mujer es el mayor crimen sin perseguir. Tradicionalmente la policía no responde a llamados de violencia por considerarlas "peleítas de matrimonio". La mayoría de las mujeres (50 %) víctimas de homicidios y asesinatos es este país mueren en manos de sus esposos o ex esposos.

Chile

El 80 % de las mujeres han sufrido abusos físicos, emocionales o sexuales, el 60 % de las que viven en parejas sufren violencia en el hogar y el 10 % con

violencia agravada. En la región metropolitana chilena más del 50 % de las mujeres ha afrontado alguna vez violencia en la relación de pareja y de ella un 34,1 % sufrió violencia física y/o sexual.

Colombia

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar llegan cerca de un 70 % de casos de denuncias por violencia del hombre a su compañera, más del 20 % de las mujeres han sido víctimas de abuso físico. El 10 % ha sido víctima de abusos sexuales, 34 % ha sido víctima de abusos psicológicos.

México

Estudios realizados han demostrado que el 61 % de las dueñas de casa son golpeadas, el 70 % de las mujeres aseguraron sufrir violencia por parte de su pareja. En Monterrey, el 52 % de las mujeres físicamente maltratadas también habían sido objeto de abuso sexual por parte del compañero.

Perú

Los casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres en nuestro país en 2017 del mes de enero a julio es un promedio de 85.2%; los casos de violación sexual tienen mayor incidencia en las siguientes regiones: Lima 687 casos, Junín 199 casos, Arequipa 135 casos, La Libertad 132 casos, Cusco 118 casos, Huánuco 101 casos. En Huancavelica acciones realizadas por los centros de emergencia mujer llega 809 casos en el año 2017 hasta el mes de julio. (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2017)

Honduras

Un promedio de tres mujeres al mes es abusado por sus parejas.

Nicaragua

El 32,8 % de las mujeres entre 14 y 49 años son víctimas de violencia física severa. El 45 % sufren amenazas, insultos o destrucción de sus bienes personales. En el estado de León, de 188 mujeres físicamente maltratadas, solo 5 no habían sufrido abuso sexual, psicológico, o ambos a la vez. En este propio estado, por ejemplo, 60 % de las mujeres maltratadas el año anterior

habían sufrido abuso más de una vez, y 20 % habían sufrido serios malos tratos más de seis veces. Entre las mujeres que declararon alguna agresión física, 70 % notificaron abuso grave.

Ecuador

El 60 % de mujeres residentes en barrios pobres de Quito han sido golpeadas por su pareja. 132 casos de femicidio hasta el 24 de octubre de 201**7**, según la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos. Las cifras del Ministerio del Interior y de la Fiscalía del Estado difieren.

Argentina

Estudios realizados han demostrado que una de cada cuatro mujeres es golpeada por su pareja, y que en 1 de cada 5 parejas hay violencia. En el 42 % de los casos de mujeres asesinadas, el crimen lo realiza su pareja. El 37 % de las mujeres golpeadas por sus esposos lleva 20 años o más soportando abusos de ese tipo.

Según datos del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires el 54 % de las mujeres golpeadas están casadas. El 30 % denuncia que el maltrato se prolongó más de 11 años según información del BID se estima que el 25 % de las mujeres argentinas es víctima de violencia y que el 50 % pasará por alguna situación violenta en algún momento de su vida. Solo en la ciudad de Buenos Aires se reciben 7000 llamadas anuales a las líneas de violencia.

Estados Unidos

Entre tres y cuatro millones de mujeres son golpeadas por sus parejas; un tercio de las mujeres asesinadas lo ha sido por el hombre con quien convivía y una de cada cinco mujeres adultas, violada, un porcentaje importante de las mujeres golpeadas que busca ayuda médica han sido atacadas después de haber salido del hogar. Varias de ellas, incluso, fueron finalmente asesinadas cuando intentaban alejarse de sus parejas. Solo en la ciudad de Los Ángeles el fenómeno de la violencia generó 52 000 llamadas de emergencia. La violencia doméstica es la principal causa de lesiones en las mujeres de 15 a 44 años en

Estados Unidos. Es además una de las mayores causas de pérdida del hogar, crímenes violentos entre los jóvenes y abuso de substancias controladas. El 93 % de las víctimas de violencia doméstica son mujeres. Las mujeres abusadas físicamente, frecuentemente enfrentan lesiones severas y el 22,35 % de las mujeres que visitan la sala de emergencia de algún hospital lo hacen debido a lesiones relacionadas a abuso por parte de su pareja.

Canadá

Una de cada cuatro mujeres corre el riesgo de ser agredida sexualmente, en la mitad de los casos antes de los 17 años de edad. Un estudio realizado en Canadá entre los años 2000 y 2005, corroboró que una de cada tres mujeres (34 %) temió por su vida en algún momento; dos de cada tres (63 %) denunciaron agresiones repetidas.

En nuestra área geográfica, los datos existentes no son abundantes ni actuales por lo que es necesario realizar estudios que proporcionen una información actualizada y detallada en cada uno de los países de la región y determinar los factores de riesgo, el impacto físico y psicológico de la violencia sobre las víctimas, los costos económicos directos que tiene, y sus efectos sobre la familia y la comunidad. No obstante, surge del mismo informe del BID que desde el 25 % hasta más del 50 % de las mujeres latinoamericanas (dependiendo del país donde vivan) sufre algún tipo de violencia en el hogar. En otros países que no pertenecen a nuestro continente.

Suiza

Muchas mujeres acuden al psiquiatra en busca de ayuda por haber sido víctimas de violencia, bajo los efectos de pastillas, sedantes, antidepresivos y terapia, siendo necesario en algunos casos utilizar el electro convulsión para las más golpeadas que se encuentran en un profundo grado de desesperación Alemania En varias ciudades existen las denominadas casas de mujeres, cuyo objetivo es servir como refugio para las esposas que son víctimas del maltrato.

Gran Bretaña Una de cada siete esposas han sido violadas por sus propios esposos.

Francia Más del 90 % de las víctimas de violencia son mujeres, el 51 % de estos hechos son cometidos directamente por el marido.

Hungría Las víctimas de violación conyugal solo pueden presentar acusación por daño a la integridad corporal, pero con el requisito de que las heridas las hayan dejado incapacitadas por lo menos durante ocho días.

Pakistán El 99 % de las amas de casa y el 77 % de las mujeres que trabajan fuera de sus casas son golpeados por sus maridos. Treinta casos de mujeres quemadas intencionalmente son reportados al mes en este país, diariamente una pakistaní muere de esta forma. Este es uno de los tantos tipos de violencia contra las mujeres en un país cuya población estimada rebasa los 146 millones. Además, bajo la ley de la "sharia", las pakistaníes violadas solo pueden probar su acusación si cuatro musulmanes dan fe del suceso y cuando hay hombres tan valientes para hacerlo, muchas veces resultan ser convictos por adulterio.

En algunas sociedades árabes el honor de la familia se limpia únicamente con la muerte de la mujer o la niña que ha cometido la "ofensa". En un estudio de homicidios femeninos en Alejandría, Egipto, se encontró que 47 % de las mujeres víctimas de homicidios habían sido asesinadas por un pariente después de haber sido violadas.

China

El perfil demográfico demuestra que por cada 118,5 hombres hay solo 100 mujeres, proporción contraria a toda tendencia mundial. De estas cifras resulta fácil inferir que se practica el aborto selectivo de fetos femeninos.

África

Aproximadamente 80 millones de mujeres han sufrido de mutilaciones sexuales (se refiere a la Clitoridectomía que se realiza a las niñas cuando aún son muy pequeñas).

Sudáfrica

Según los datos aportados se producen una violación cada 83 segundos lo que constituye un dramático récord. Una de cada seis adultas es agredida con regularidad por su compañero. En aproximadamente el 64 % de los casos, los hombres abusan también de los niños de la familia. La estimación actual más viable es que entre 85 y 114 millones de mujeres y niñas en el mundo han sufrido distintas formas de mutilación genital, según datos de la Organización Mundial de la Salud; la mayoría vive en 26 países africanos, algunas en Asia y un número creciente en las comunidades de inmigrantes de Canadá, Estados Unidos y Europa. Este tipo de intervención quirúrgica posee nefastas consecuencias para las que la han sufrido, entre ellas: grandes dolores durante la realización del acto sexual y durante el parto, además, el peligro real de que la mujer contraiga infecciones como el tétanos. En Cuba la violencia es muy inferior a la de otros países de América Latina y el resto del mundo, no obstante, el fenómeno está presente en la familia cubana, por ello la Federación de Mujeres Cubanas promovió la creación del Grupo Nacional de Prevención de Violencia contra la Mujer con la finalidad de realizar estudios encaminados a desentrañar su verdadera naturaleza. En nuestro país no existe la violencia contra la mujer a nivel de macro estructura, o sea, que el Estado les otorga los mismos derechos y deberes que a los hombres, mediante legislaciones que la elevan a planos de igualdad plena, y las protege con leyes referentes al embarazo, lactancia, entre otras; sin embargo, de la puerta del hogar hacia adentro, en muchos casos, la realidad es muy diferente: mujeres violadas por un pariente cercano, e incluso el esposo; otros casos de golpizas que le provocan lesiones graves e incluso la muerte.

A pesar de estar protegidas jurídicamente, muchas mujeres soportan el maltrato del que son víctimas, en ocasiones por desconocer las leyes que las amparan y otras por temor a represalias del maltratador. (Filadelfa, 2014)

2.3.10. Factores asociados a la violencia contra la mujer

a) Factores individuales

- **Antecedentes de violencia en la infancia**

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la "transmisión" de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares (Olivenza, 2010)

- **Sentir bien consigo mismo**

Es la conciencia que cada uno tenemos acerca de nosotros mismos, de cuáles son los rasgos de nuestra identidad, cualidades y características más significativas de nuestra manera de ser, forma parte de auto concepto; también tiene un componente afectivo, de sentimiento, del aprecio y amor que experimentamos hacia nuestra persona, la consideración que mantenemos hacia nuestros intereses, creencias, valores y modos de pensar. Las mujeres suelen presentar características psicológicas similares como la dependencia emocional, el temor a la sociedad y la baja autoestima entre otros aspectos. (Aliaga, 2004)

- **Antecedentes de violencia en la pareja**

Según un estudio Moser y Shrader propone un estudio del banco mundial un modelo explicativo cuantitativo de violencia contra la mujer en el cual divide en dos factores interviniente en la violencia de género, como factores protectores y factores de riesgo; la historia de abuso infantil del compañero constituye un factor individual. De acuerdo a los datos encontrados en un estudio, las mujeres y los varones que provenían de una familia, cuya dinámica fue hostil para su desarrollo social, iniciaron una vida conyugal en la cual repitieron el mismo modelo de convivencia familiar del cual provenían, continuando la cadena de transmisión generacional de la violencia,

independientemente de que la representación social que haya construido, respecto de lo que *debe ser* una familia, pase por la ilusión de que deben unirse amorosamente al ser amado. (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, 2005)

- **Consumo de alcohol de la pareja**

En esta línea, el consumo de alcohol de los hombres aparece como un fenómeno que necesariamente requiere considerarse en el nivel de una política nacional, ya que, cuanto mayor es la cantidad y frecuencia de consumo, aumentan el riesgo de ejercer violencia y la gravedad de ésta.

b) Factores sociales

Según la ONU en el Reino Unido (2003), afirma que la violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social. Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia, se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la "transmisión" de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares.

- **Participación económica en el hogar**

Las formas de violencia emocional utilizadas reflejan una subvaloración de lo femenino y conforman el marco en el cual hombres específicos garantizan el lugar de poder que el sistema asigna a los varones y lo masculino.

- **Perspectiva de género**

Género es una construcción social que define lo que es ser hombre o mujer socialmente, "identifica las características construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer femeninos y masculinos, dentro de contextos específicos".

La violencia contra la mujer es un fenómeno social que toma lugar en determinadas culturas en concordancia con la manera como en las mismas se entraman las relaciones de género. Se puede decir entonces que es un fenómeno dinámico como dinámicas son las relaciones familiares en una sociedad. (Organización panamericana de la salud, organizacional mundial de la salud, 1998)

- **Medios de comunicación social**

Según el análisis efectuado por Bionde y zapata (1999) acerca de la violencia sexual en las calles de lima, nos acerca los imaginarios colectivos masculinos, que, a decir de sus autores, su ubicuidad trasciende cualquier espacio. Esta violencia repercute y se va gestando en los discursos de los vendedores de afrodisiacos, los charlatanes.

c) Factores culturales

La influencia cultural es una variable que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar está en una cultura de paz. Este es un punto de agenda que compromete las voluntades políticas de los gobiernos y de todas las instancias de la sociedad civil. Estereotipos, en el caso de hombres y mujeres la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados. Mitos, sobre todo se encuentra mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones.

- **Crianza**

Tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente construidos. Imprime en los niños el

desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar. (Zanabria, 2005).

- **Valoración cultural**

  Las concepciones de la violencia a partir de las propias mujeres, contienen simbolismos asociados al campo de la ética, estética, moral. La paz y la armonía fueron considerados como valores perfectos o aspecto positivo; al contrario de la connotación atribuida a la violencia como feo, y una cosa horrible, los cuales fueron considerados anti valores o aspectos negativos que atentan contra la vida y salud en el plano personal. Las connotaciones del bien y del mal también son dimensiones fundamentales en la condición humana y comporta mental. Las mujeres afectadas conceptúan a la violencia conyugal, desde la óptica de transmisión de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico y se transmite a lo largo del tiempo en construcción de las relaciones familiares, pero podemos decir que aún no es un determinismo, pues las mujeres manifestaron también haber sido maltratadas por su propios padres; pero algunas registraron que ellas no maltratan a sus hijos, por tanto esas concepciones a través del lenguaje común posibilita transformar esa situación. (Schiavon, Troncoso, & Billings, 2008).

- **Creencias**

  Esta interpretación de la violencia de pareja divide el problema en una parte buena y otra mala, en donde el marido originalmente bueno; es atrapado por factores externos negativos que lo transforman. Fuerzas que generarían esa impulsividad y la violencia, fuera del control de ellos, que de alguna manera los exime de la responsabilidad. (Castro A., 2001).

- **Relación de pareja**

La violencia conyugal se caracteriza no solamente por el uso de la fuerza física, sino por seguir un patrón de comportamiento que pretende generar un clima intimidatorio, de devaluación, de hostilidad y de miedo. Incluso de terror en las mujeres involucradas en la relación. En ocasiones, las actitudes y conductas cariñosas se alteran con el maltrato y así se puede desarrollar un «apego paradójico» hacia el agresor, que dificulta reconocer la propia experiencia de violencia. Sin embargo, en otros casos prevalece una dinámica de violencia cíclica tal y como la planteó Walter, que con el tiempo puede convertirse solamente en tensión y explosión, con lo que desaparece la denominada «luna de miel». Las mujeres maltratadas por su pareja buscan resolver esta situación de violencia por medio de diferentes mecanismos.

Asimismo, dadas la propia condición crónica del abuso y la falta de opciones institucionales reales y percibidas, las mujeres suelen intentar cambiar al maltratador, por lo que tardan muchos años en reconocer el problema y en pedir ayuda formal, con el fin de explorar otra posibilidad de clasificación de las relaciones en que las mujeres son violentadas físicamente por la pareja, partimos de la propuesta de Jonson, quien, al tratar de llegar a una solución intermedia entre los estudios con y sin perspectiva de género, propone que en las parejas heterosexuales pueden ocurrir dos tipos de violencia física. (Condori & Guerrero, 2010)

2.3.11. Ámbitos de intervención

Las acciones integradas para erradicar la violencia contra las mujeres deben ponerse en marcha en los siguientes niveles:

En el plano individual: Se busca actuar sobre las motivaciones y circunstancias individuales por ejemplo un componente de intervención importante es el tratamiento de las adicciones y la prevención de riesgos psicosociales, así como el desarrollo de programas de autoprotección y

fortalecimiento de la autoestima. Fundamentalmente, las intervenciones en este ámbito se dirigen a fortalecer las capacidades y los recursos individuales para romper patrones de socialización enmarcados por la violencia en general, desde temprana edad.

En el plano familiar: Se refiere a las relaciones más importantes en la vida de las personas, pues en las familias se modela su futuro comportamiento e identidad, además de pautarse sus expectativas y oportunidades de vida. Las estrategias de intervención en este plano pueden ayudar a transformar los patrones de socialización basados en relaciones violentas y orientarse a empoderar a las personas con menos recursos de poder en la familia, mediante la promoción de sus capacidades para la negociación y la toma de decisiones, en un marco de resolución pacífica de conflictos.

En el nivel comunitario: Este ámbito es crucial en la generación de localidades seguras y libres de violencia, porque es donde se gestan las redes de relación más próximas que contribuyen al sostenimiento cotidiano de las relaciones humanas basadas en el reconocimiento mutuo. También se articulan determinadas relaciones económicas, sociales y cívicas, que son las que dan sustento a la vida de los vecindarios, unidades habitacionales, barrios y colonias. Desde el punto de vista de las políticas públicas, las intervenciones en este nivel pueden coadyuvar a reforzar y a consolidar lo que se hace en favor de las personas, en el plano individual, y de las familias. La sociabilidad de los espacios comunitarios puede llegar a ser un activo capital social para la resolución de problemas comunes (servicios urbanos, inseguridad, regularización de la tenencia de la propiedad, desarrollo urbano, recreación; acciones para conciliar la vida doméstica familiar y las actividades extra domésticas o laborales de las mujeres y otros miembros de la familia). Los principios del trabajo comunitario son: la participación social, la promoción de la cultura de la legalidad, el fortalecimiento de la conciencia ciudadana (deberes y

derechos), la resolución pacífica de conflictos mediante la negociación asistida y la difusión y mayor conciencia de los derechos humanos y del principio de la no discriminación. Las intervenciones deben aplicar estos principios a partir de la organización de los diversos grupos que integran las comunidades (mujeres, jóvenes, migrantes, indígenas), así como de la creación de redes entre los servidores públicos y las agencias gubernamentales y sociales que trabajen de manera coordinada en favor de la seguridad ciudadana y la no violencia.

En el nivel social: El propósito de las intervenciones en este nivel que corresponde a gobiernos de ciudad o municipio, entidad federativa o zona metropolitana es, de entrada, trabajar para modificar las condiciones sociales y la infraestructura de las comunidades barriales y de los vecindarios o zonas. De esa manera se reducirá la desigualdad social y territorial en los equipamientos y servicios, propiciando mayores oportunidades de bienestar social para la población, especialmente para los grupos en mayor riesgo de ser afectados por la violencia basada de género. Consiste en ofrecer a la población alternativas educativas, de capacitación y empleo; así como en mejorar la oferta de servicios de justicia, salud, deporte, actividades artísticas, oficios y rehabilitación de adicciones, sobre todo para la población joven. En esta vertiente preventiva se incluyen ayudas y asesorías para apoyar a las mujeres como generadoras de ingresos en las familias. Son indispensables programas culturales para promover cambios en los estereotipos sociales de género, los cuales propician la violencia en todas sus variantes. Asimismo, se requiere fortalecer el trabajo de comunicación y difusión en torno a los cambios económicos, jurídicos y culturales que se presentan en las relaciones entre los géneros, a fin de facilitar la asimilación de los tránsitos en curso, producto de las transformaciones en los roles de mujeres y hombres, tanto en lo económico como en lo social. (Olivares & Inchaustegui, 2011)

2.3.12. Consecuencias de violencia contra la mujer

La violencia contra las mujeres tiene consecuencias inmediatas y traumáticas para las víctimas y va a condicionar el desarrollo de esas mujeres y sus hijos, pudiendo ser la causa de la perpetuación de la violencia en el seno familiar, ya que distintos estudios sociológicos han demostrado que la niña que ha visto como su madre es maltratada, será una mujer sumisa y potencialmente víctima del maltrato y el niño que ve como su padre maltrata a su madre, en un futuro tendrá muchas posibilidades de ser un maltratador. Y entenderán que la violencia es la única fórmula para resolver los problemas que se produzcan en el seno de la convivencia. (Quintanilla, 2004)

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

Violencia: (Baldwin, 2009) **"**Es un comportamiento deliberado que puede resultar en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, a los animales o cosas (vandalismo)".

Madre de familia: Mujer que tiene uno o más hijos y se dedica a su cuidado y al cuidado del hogar sin trabajar fuera de él

Factores asociados a la violencia: Son notas (individuales, familiares, escolares, laborales, sociales o culturales) cuya presencia incrementa la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado a la violencia.

Factores individuales: Se enmarca al conjunto de caracteres, hechos, situaciones que intervienen en el desarrollo de un individuo en un determinado contexto de su vida.

Factores sociales: Es el conjunto de relaciones sociales entre individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí, para conformar una sociedad.

Factores culturales: Se refiere a la forma de ver el mundo, abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad. Por lo tanto, las costumbres,

las prácticas, el tipo de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

2.6. VARIABLES.

Variable 1: factores asociados a la violencia

2.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLE 1		
Variable X	**FACTORES ASOCIADOS**	
Definición Conceptual	Son notas (individuales, familiares, escolares, laborales, sociales o culturales) cuya presencia incrementa la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado.	
Definición Operacional	Es la medición los factores asociados a través 29 ítems donde involucra las dimensiones: factor individual, social y cultural.	
Dimensión	Indicadores	Ítems
Factor individual	Antecedentes de violencia en la infancia	¿Cuándo era niña observaba la pelea de sus padres? ¿En su infancia su padre o su madre le gritaban, golpeaba?
	sentir bien consigo mismo	¿Usted se siente satisfecho consigo mismo? ¿Usted a veces piensa que no es bueno en nada? ¿Tiende a pensar que es una fracasada?
	Antecedentes de violencia en la pareja	¿En su relación de pareja más antes le golpeaba a su ex pareja? ¿Su ex pareja se molestaba frecuentemente y buscaba la violencia?
	Consumo de alcohol de la pareja	¿Su pareja cuándo toma bebidas alcohólicas busca agresión con alguna persona? ¿Su pareja frecuentemente toma bebidas alcohólicas?
Factor social	Participación económica en el hogar	¿Su pareja apoya económicamente en su hogar?
	Perspectiva de género	¿Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales? ¿Usted cree que el varón tiene que ser mayor en el matrimonio? ¿El varón tiene más posibilidad de éxito que las mujeres? ¿Las mujeres jamás valorarían a los hombres dulces, sumisos y hogareños? ¿Las mujeres no deberían poder ejercer cargos presidenciales o altos puestos?
	Medios de comunicación social	¿Lee usted un periódico o revista? ¿Usted escucha radio relacionado a la violencia de género? ¿Usted ve en televisión sobre casos de violencia?
Factor cultural	Crianza.	¿Cuándo usted está nervioso o estresado grita o se enoja con sus hijos?

		¿Usted realiza ejercicios o caminatas al campo con su familia? ¿Cuándo sus hijos no realizan obligaciones asignadas se molesta rápidamente?
	Valoración cultural.	¿El abuso sexual solo ocurre en familias pobres y sin educación?
	Creencias.	¿El hombre es la cabeza de la familia? ¿La mujer no debe contradecir a su marido en público? ¿A veces las mujeres necesitan una mano dura? ¿Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar?
	Relación de pareja.	¿La familia debe mantener unida a cualquier costo? ¿Cuándo estas con tu pareja te sientes seguro y respetado? ¿Usted todo el tiempo quiere saber qué está haciendo su pareja?

2.8. ÁMBITO DE ESTUDIO O DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

El trabajo de investigación se desarrolla, en la institución educativa N° 36005 Juan Vergara Villafuerte Jr. Santos Villa 701, área urbana de nivel primario mixto, tipo de publica de gestión directa categoría escolarizado, turno continuo mañana y tarde que forma, Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica en el distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica y Región de Huancavelica.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: La Institución Educativa N° 36005 está ubicado en el distrito de Ascensión ubicado políticamente en la región central del Perú, en la parte centro occidental de la provincia de Huancavelica, a 10 minutos de la ciudad de Huancavelica**,** situada a 3 680 m de altitud.

DESCRIPCIÓN: Posee agricultura fría con cereales y papas (patatas), y una importante cabaña ganadera. Su nombre se vincula a las minas de cinabrio, cuyo mercurio de gran ley se extrajo al propio tiempo que la plata potosina era explotada en la época colonial.

LOCALIZACIÓN:

Por el este distrito de Huancavelica.

Por el oeste distrito de Chupamarca y Aurahua de la provincia de Castrovirreyna.

Por el norte los distritos de Acobambilla, Nuevo Occoro, Huando y Palca**.**

Por el sur los distritos de arma y Santa Ana de la provincia Castrovirreyna.

Por el este distrito Huancavelica

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

(Carrasco, 2007) El tipo de investigación reunió las condiciones de una investigación básica.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.

(Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010) El estudio fue de nivel descriptivo por que busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.

En el estudio utilizó el método científico y el método **deductivo**: Es aquel que parte de los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir, parte de verdades previamente establecidos como principios generales. También el trabajo utilizo el método **inductivo** porque va de lo particular a lo general. Empleamos el método inductivo cuando de la observación de los hechos particulares obtenemos proposiciones generales. Carrasco (2007)

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El diseño que tuvo el estudio: diseño no experimental, porque no manipulo la variable de estudio y en los que solo observo los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

Transaccional; porque permitió recolectar datos en un solo momento en un tiempo único su propósito es describir y analizar su interrelación en un momento dado, Carrasco (2007).

X ⟶ M

Leyenda:

M: Es la muestra

X: variable 1= factores asociados

3.5. POBLACIÓN:

El estudio se realizó en la Institución Educativa 36005 del distrito de Ascensión; teniendo como la población de 339 madres de los niños que estudian en nivel primario en dicha Institución.

3.6. MUESTRA:

Fue 133 madres de los estudiantes en nivel primario de la Institución Educativa 36005 del distrito de Ascensión; este valor se halló a través de la aplicación del siguiente proceso estadístico

$$\square = \frac{\square^2 pqN}{\square^2(\square - 1) + \square^2 \square\square}$$

Datos:

N= 320 madres de los niños que estudiaron en nivel primaria en dicha Institución.

n= Muestra =?

N= Tamaño de la población = 339

z = Nivel de confiabilidad = 95% = 1.96

p= Probabilidad a favor = 0.5

q = Probabilidad en contra = 0.5

e = Error= 0.04

Hallando

$$\square = \frac{1.96^2 0.5 * \ 0.5 * \ 339}{0.04^2(339 - 1) + 1.96^2 * \ 0.5 * \ 0.5}$$

n = 217

Hallando Simplificación Muestral:

$$\square = \frac{n}{1 + \frac{\square - 1}{\square}}$$

n = 133 madres de los estudiantes de nivel primaria en dicha Institución.

Madres para aplicación del instrumento		
Grado	Sección	Cantidad de madres
1°	A	8
	B	8
2°	A	6
	B	6
	C	6
	D	7
3°	A	6
	B	6
	C	6
4°	A	7
	B	6
	C	7
	D	6
5°	A	6
	B	7
	C	7

6°	A	7
	B	7
	C	7
	D	7

3.7. MUESTREO:

La selección de la población objetivo/unidad de análisis se realizó a través del muestreo probabilístico aleatorio simple.

3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Variable 1: factores asociados a la violencia

Técnica: (Moral & Ramos, 2015) Encuesta se aplicó un cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) utilizando un test. Los investigadores aplicaron dicho instrumento mediante un dialogo verbal rellenando, según a la respuesta de las madres el formato tipo Likert de 5 valores. En una escala los 27 ítems se responden en términos de frecuencia (de 1 "*nunca*" a 5 "*siempre*") y en la otra escala los mismos 27 ítems se responden en términos de daño sufrido (de 1 "*nada*" a 5 "*mucho*").

Instrumento: (Bernal, 2010), Hoja de cuestionario.

3.9. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para la recolección de datos se tuvo los siguientes pasos:

- Elaboración el instrumento de recolección de datos.
- Validación de los instrumentos de recolección de datos a través de opinión de expertos; y su procesamiento del mismo.
- Coordinación con las autoridades para la autorización de la prueba de piloto del trabajo de investigación.
- Validez y confiabilidad a través de prueba de piloto, y su procesamiento estadístico del mismo.
- Reestructuración definitiva del instrumento de recolección de datos para su aplicación en la muestra de estudio.

- Plan de aplicación de los instrumentos de recolección de datos.
- Coordinación con las autoridades pertinentes para la autorización de ejecutar el trabajo de investigación.
- Aplicación del instrumento de recolección de datos.
- Por último, procesar ya analizar los datos recolectados.

3.10. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

Para el procesamiento y análisis de datos y la presentación se utilizó el uso del paquete estadístico SPSS. Vers22 y Microsoft office-Microsoft Excel 2016.También la estadística descriptiva; tablas y gráficos estadísticos y a través del análisis inferencial.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. DESCRIPCION E INTERPRETACION DE DATOS

El análisis de los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica se determinó realizando el cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP), se tabulo los datos obtenidos en el programa SPSS Vers.22, se realizó los cálculos estadísticos respectivos a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, acudiendo para ello a: resultados estadísticos descriptivos.

A continuación, se describen e interpretan los resultados de la investigación.

TABLA N° 1

CARACTERÍSTICAS DE LAS MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017.

Características		f	%
EDAD	20 a 25 años	41	31
	26 a 30 años	41	31
	31 a 35 años	21	16
	36 a 40 años	17	12
	41 a 45 años	9	7
	46 a 60 años	4	3
SUB TOTAL		133	100
GRADO DE INSTRUCCIÓN	Analfabeto	2	2
	Primaria	55	41
	Secundaria	65	49
	Superior	11	8
SUB TOTAL		133	100
ÁREA DONDE LABORA	Ama de casa	112	84
	Negociante	18	13
	Trabajador público	3	2
SUB TOTAL		133	100
PROCEDENCIA	Huancavelica	80	60
	Ascensión	46	34
	Yauli	1	1
	Lircay	4	3
	Castrovirreyna	1	1
	Acoria	1	1
SUB TOTAL		133	100
TOTAL		133	100

Fuente: Encuesta 2017

GRÁFICO N° 1

CARACTERÍSTICAS DE LAS MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

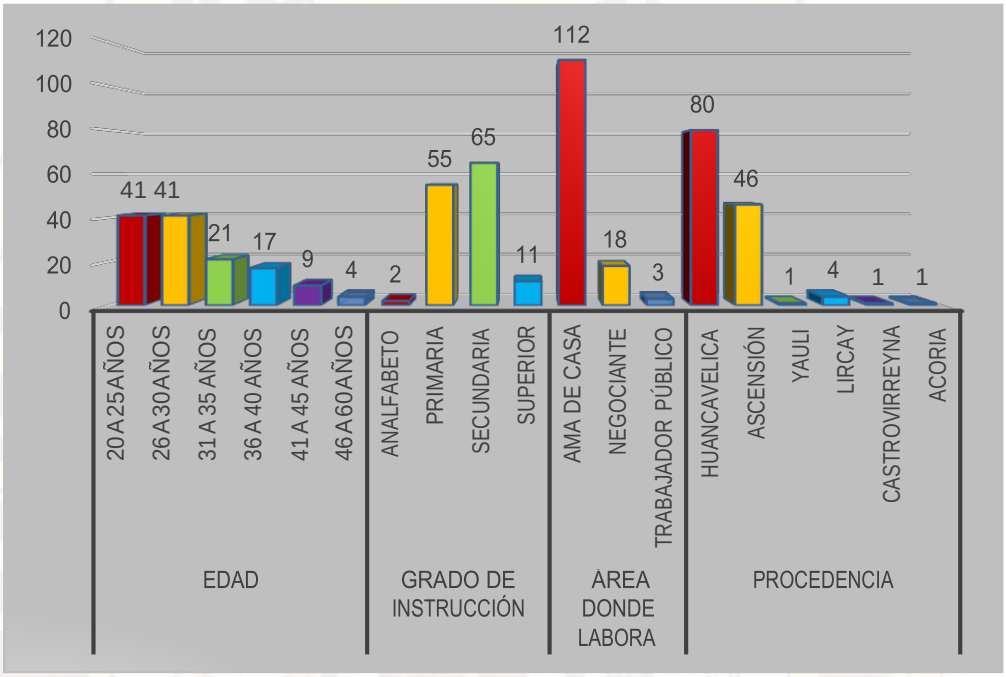

FUENTE: Tabla N° 01

En la tabla N° 01 se evidencio la edad de mayor frecuencia de las madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017 fue de 20 a 30 años de edad 62% (82) y la de menor frecuencia fue 46 a 60 años 3% (04). El grado de instrucción con mayor frecuencia fue secundaria 49% (65) en menor frecuencia analfabeto 2% (02). El área donde laboro fue ama de casa 84% (112) y trabajador público 2% (03). Por último, se evidencio que la procedencia fue de Huancavelica 60% (80) y Acoria, Castrovirreyna, Yauli con 1% (01) respectivamente.

TABLA N° 2

FACTOR INDIVIDUAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005, HUANCAVELICA-2017.

		Daño del factor individual a la violencia									
		Nada		Muy poco		Poco		Bastante		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Factor individual	Nunca	11	8	12	9	0	0	0	0	23	17
	Algunas veces	0	0	45	34	3	2	0	0	48	36
	Bastante	0	0	1	1	41	31	2	1	44	33
	Con mucha frecuencia	0	0	0	0	6	5	12	9	18	13
Total		11	8	58	44	50	38	14	11	133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 2

FACTOR INDIVIDUAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005, HUANCAVELICA.

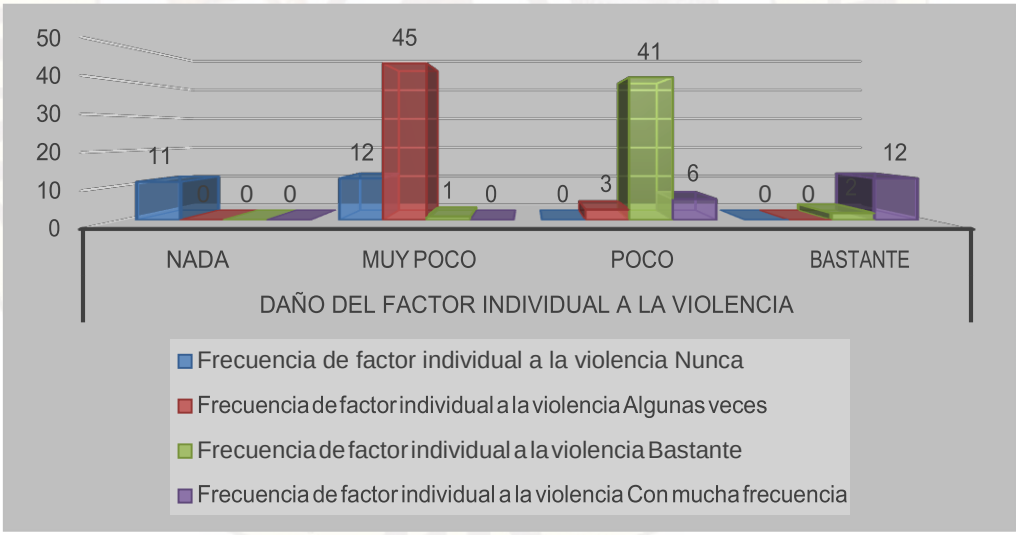

FUENTE: Tabla N° 02

En la tabla N° 02 se evidencio que la frecuencia del factor individual asociado a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica-2017 fue algunas veces 34% (45) con un daño de muy poco, secundado por bastante 31% (41) con daño de poco y con mucha frecuencia 9% (12) con daño de poco.

TABLA N° 3

FACTOR SOCIAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017.

		Daño del factor social a la violencia									
		Nada		Muy poco		Poco		Bastante		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Factor social	Nunca	19	14	5	4	0	0	0	0	24	18
	Algunas veces	1	1	36	27	6	5	0	0	43	32
	Bastante	0	0	2	2	37	28	9	6	48	36
	Con mucha frecuencia	0	0	0	0	5	4	13	10	18	14
Total		20	15	43	33	48	36	22	16	133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 3

FACTOR SOCIAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

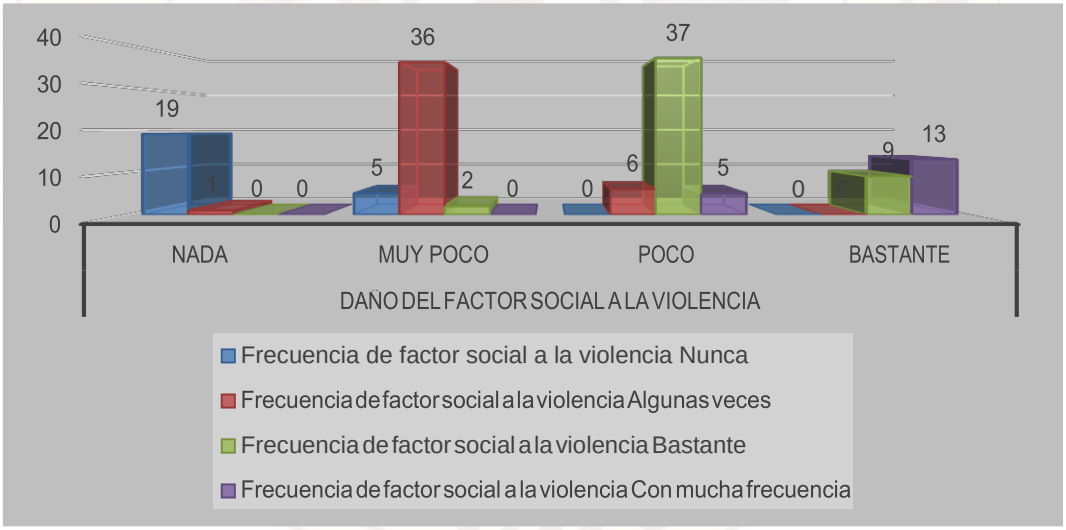

FUENTE: Tabla N° 03

En la tabla N° 03 se evidencio que la frecuencia del factor social asociado a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica - 2017 es bastante 28% (37) con daño de poco, secundado por algunas veces 27% (36) con daño de muy poco y el de menor frecuencia es nunca 14% (19) con un daño da nada y con mucha frecuencia 10% (13) con bastante daño.

TABLA N° 4

FACTOR CULTURAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017.

		Daño del factor cultural a la violencia									
		Nada		Muy poco		Poco		Bastante		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Factor cultural	Nunca	12	9	7	5	0	0	0	0	19	14
	Algunas veces	0	0	35	26	4	3	0	0	39	29
	Bastante	0	0	1	0	37	28	10	7	48	37
	Con mucha frecuencia	0	0	0	0	7	5	20	15	27	20
Total		12	9	43	32	48	36	30	22	133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 4

FACTOR CULTURAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

FUENTE: Tabla N° 04

En la tabla N° 04 se evidencio que la frecuencia del factor cultural asociado a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017 es bastante 28% (37) con daño de poco, secundado por algunas veces con 26% (35) con daño de muy poco y con mucha frecuencia 15% (20) con daño de bastante.

TABLA N° 5

FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017.

factores		f	%
Factor individual	Nunca	23	17
	Algunas veces	48	36
	Bastante	44	33
	Con mucha frecuencia	18	14
Sub Total		133	100
Factor social	Nunca	23	18
	Algunas veces	48	32
	Bastante	44	36
	Con mucha frecuencia	18	14
Sub Total		133	100
Factor cultural	Nunca	19	14
	Algunas veces	39	29
	Bastante	48	36
	Con mucha frecuencia	27	20
Sub Total		133	100
Total		133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 5

FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

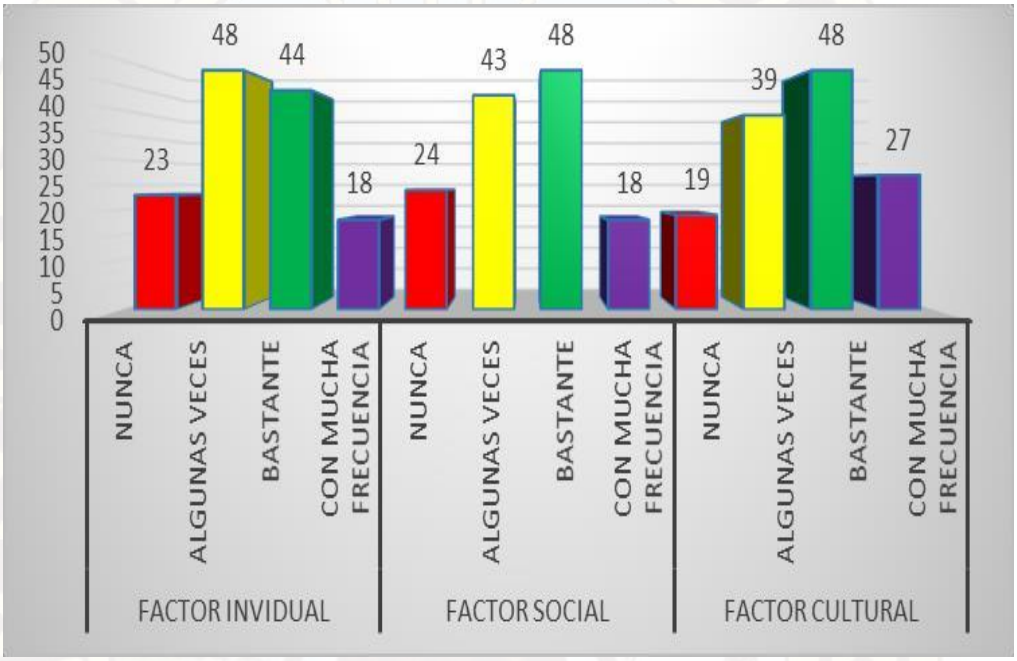

FUENTE: Tabla N° 05

En la tabla N° 05 se evidencio los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017; de los cuales el factor individual presento 36% (48) algunas veces y el 14% (18) con mucha frecuencia, factor social presento el 36% (44) bastante; y el factor cultural presento el 36% (48) bastante y 14% (19) nunca.

4.2. DISCUSION DE RESULTADOS

En la actualidad, la violencia hacia la mujer es considera como un problema social en nuestro país, por lo que la información precisa y fiable sobre este problema constituye una buena introducción a la prevención y erradicación en los diferentes ámbitos de intervención. En el año 2016, se aprecia que el 68,2% de mujeres de 15 a 49 años de edad que tienen o han tenido relación de pareja, han sufrido alguna forma de violencia física, psicológica y/o sexual por parte de su actual o último esposo o compañero en algún momento de su vida. (Instituto Nacional de Estadistica e Informatica, 2017). En tabla N° 1 sobre las características de las madres fue de 20 a 30 años de edad 62% (82) y la de menor frecuencia de 46 a 60 años 3% (04). Se evidencio el grado de instrucción con mayor frecuencia fue secundaria 49% (65) en menor frecuencia analfabeto 2% (02). El área donde laboro fue ama de casa 84% (112) y trabajador público 2% (03). Por último, se evidencio que la procedencia fue de Huancavelica 60% (80). Si nos fijamos en los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2017) está conforme con las mujeres que respondieron generalmente tenían entre 25 y 29 años de edad, casadas/convivientes, con nivel secundaria, pertenecientes al quintil intermedio de riqueza y residentes en la región Sierra, El 17.6% de la población vive en la zona urbana del distrito y el 82.4% en la zona rural. La tasa de analfabetismo es de 32.4%, de esta cifra las mujeres representan el 46.8%. La tasa de pobreza monetaria en Huancavelica es de 46.6%. (Crisóstomo, 2016) En la tabla N ° 2 el factor individual asociado a la violencia en madres fue algunas veces 34% (45) con un daño de muy poco, secundado por bastante 31% (41) con daño de poco y con mucha frecuencia 9% (12) con daño de poco; asimismo la ENDES indago en las mujeres que su esposo o compañero toma o tomaba bebidas alcohólicas, donde el 49,1% de las mujeres declararon que alguna vez fueron agredidas físicamente bajo estas circunstancias, según resultados del año 2016. Según su estudio Vara

(2012) la violencia contra las mujeres en el Perú es de 38.9% (Física y sexual) y en la Población Económicamente Activa ocupada por el género femenino es (45.2%) siendo así que las mujeres ganan menos que hombres (30%). Este problema destruye la productividad, pues genera costos invisibles afectando el 50% de la fuerza laboral de una empresa promedio, en la tabla N° 3 se encontró que la frecuencia del factor social asociado a la violencia en madres es bastante 28%

(37) con daño de poco, secundado por algunas veces 27% (36) con daño de muy poco y el de menor frecuencia es nunca 14% (19) con un daño da nada y con mucha frecuencia 10% (13) con bastante daño. Barja, 2016 en su estudio: *"Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas, noviembre diciembre 2015"* obtuvo la frecuencia (20,45%) en el factor Creencias, también los resultados de Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar se mueven en porcentajes similares el 60,5% de mujeres revelaron que su esposo o compañero ejercía algún tipo de control contra ellas, el 43,5% declaró que su esposo o compañero insiste en saber a dónde va ella y el 39,2% de mujeres manifestó que se ponía celoso o molesto si ella conversa con otro hombre, en el año 2016 ,existieron tendencias similares en la tabla N°4 en el factor cultural fue bastante 28% (37) con daño poco, secundado por algunas veces 26% (35) con daño muy poco y con mucha frecuencia 15% (20) con daño bastante. En la tabla N° 5 existieron tres tipos de factores asociados a la violencia; de los cuales el **factor individual** presento 36% (48) algunas veces y el 14% (18) con mucha frecuencia, **factor social** presento el 36% (44) bastante; y el **factor cultural** presento el 36% (48) bastante y 14% (19) nunca. Al respecto a estos resultados, Heise nos reafirma que los predictores de la violencia son de distinta naturaleza, se interrelacionan y pueden ser agrupados en cuatro sistemas jerárquicos organizados a manera de círculos concéntricos. El primer

sistema incluye características individuales de la mujer. Reúne variables de la historia personal (haber presenciado violencia en el hogar, haber sido víctima de violencia y haber tenido un padre ausente). El segundo nivel lo denominó microsistema e incluyó ahí a la dominación masculina en la familia, el control del dinero de parte del hombre, el consumo de alcohol y conflictos maritales y verbales. El tercer nivel es el exosistema. Incluye al desempleo, bajo nivel socioeconómico y amistades del mundo delincuencial en el hombre. Finalmente, el macro sistema incluye valores más amplios como la masculinidad agresiva y dominante, roles de género rígidos, aceptación de violencia interpersonal y aprobación del castigo físico. También mantenemos ciertas afirmaciones de la teoría de la violencia humana, en el siglo XVIII, Jean-Jacques Rousseau las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias sostenía la teoría de que el hombre era naturalmente bueno, que la sociedad corrompía esta bondad y que, por lo tanto, la persona no nacía perversa, sino que se hacía perversa, y que era necesario volver a la virtud primitiva. Esta información, preocupa a una atención profunda, pensamos que aun vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Es donde refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social en nuestra sociedad modernizada.

CONCLUSIONES.

1. **Las características de las madres** (133) de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica-2017, fueron entre 20 a 30 años de edad (62%), con el grado de instrucción con mayor frecuencia fue secundaria (49%). El área donde laboro con mayor frecuencia fue ama de casa (84%). Y la procedencia de mayor frecuencia fue Huancavelica (60%).
2. El 31% (41) fue bastante en el **factor individual** y el daño asociado a la violencia fue poco, seguido de un 9%(12) con mucha frecuencia y el daño fue bastante.
3. El 28% (37) fue bastante en el **factor social** y el daño asociado a la violencia fue poco, seguido de un 10% (13) con mucha frecuencia y el daño fue bastante.
4. El 28% (37) fue bastante en el **factor cultural** y el daño asociado a la violencia fue poco, seguido de un 15% (20) con mucha frecuencia y el daño fue bastante.
5. El 36%(48) fue algunas veces en el **factor individual**, seguido de un 36% (44) con bastante en el **factor social** y 36% (48) fue bastante en el **factor cultural.**

RECOMENDACIONES.

1. **Al Gobierno local y a los funcionarios** a fin alentar y garantizar a los medios de comunicación a promocionar una imagen no estereotipada de la mujer y el hombre, que esté basada en el respeto por el ser humano y la dignidad humana; y a que eviten programas que asocien la violencia con el sexo; estos criterios también deberían observarse, con el mayor alcance posible, en el campo de las nuevas tecnologías de la información.
2. **A la I. E. 36005 Ascensión** informar a los docentes y madres de familia sobre las repercusiones de los factores asociados a la violencia basada en género en la salud, principalmente en la salud mental, trabajando con promotores de salud.
3. **A la universidad** fortalecer la formación profesional del estudiante en relación de valores y equidad de género en sus diferentes contextos.
4. **A la mujer** conocer el proceso de aparición y evolución del problema de violencia de género, Este proceso suele caracterizarse porque en realidad la violencia no tarda mucho en aparecer dañando íntegramente a la mujer y a la sociedad.

Bibliografía

Olivenza, R. (2010). *Valoracion medica legalde la tipologia de las mujeres denunciantes por violenica de género en el partido judicial de collado villalba durante el periodo 2005 a 2008.* Madrid.

Aliaga, M. (2004). *La violencia física y psicológica contra la mujer desde la perspectiva de género.* Lima.

Atta, K. (2001). *Informe mundial sobre la violencia y la salud.*

Baldwin, J. (2009). *Jovenes y Prevencion de la Violencia.*

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. (2005). *Violencia contra la mujer.* Washington.

Barja, J. (2016). *Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales Comas, noviembre diciembre 2015.* Lima.

Bernal, C. (2010). *Metodologia de la Investigacion para Administracion, Economia,Humanidades y Ciencias Sociales* (Vol. 3). (O. Fernandez, Ed.) Bogota: Pearson.

Bustillo, E. (2003). *Otra forma de asesinar.* Madrid.

Calabrese. (Otoño de 1997). La violencia en el hogar. *Leviatan revista dde hechos e ideas* (69).

Carrasco, S. (2007). *Iinvestigacion Cientifica social y Educacional.* Lima.

Castro, A. (2001). *La dimensión afectiva en los testimonios de las mujeres que sufren violencia familiar.* Lima.

Castro, R., & Rivera, R. (2015). *Mapa de Violencia Contra la Mujer: La Importancia de la Familia.* Arequipa.

Centro de Investigacion y Desarrollo. (2002). *Factores Asociados a la Presencia de Violencia hacia la Mujer.* Lima.

Cerda, R., & Gonzalez, Z. (2008). Aplicacion de un Modelo Teorico de Enfermeria en la Intervencion de las Mujeres Víctimas de Violencia Domestica. *Enfermeria Global*, 5.

Chaves Asencio, M. F., & Hernadez Barros, J. A. (2000). *Laviolencia intrafamiliar en la legislacion mexicana.* Porrua.

Comite Internacional sobre Genero y Ayuda Humanitaria. (2008). *Enfoques que Funcionan Violencia Basada en Genero.* Washington.

Condori, M., & Guerrero, R. (2010). *Factores Individuales, Sociales y Culturales que Influyen en la Violencia Basada en Mujeres de 20-64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho.* Lima.

Crisóstomo, M. (2016). *Violencia contra las mujeresrurales:Una etnografica del estado peruano.* Lima.

De Miguel, A. (2005). *La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género en cuardenos de trabajo social* (Vol. 18).

De Vega, J. A. (1999). *Las agresiones familiares en la Violencia Doméstica.* Pamplona: Aranzadi.

Estrada, H. (2015). *Estadistica Sobre la Violencia Familiar y Sexual, Violencia contra la Mujer y Feminicidio en el Peru.* Lima.

Filadelfa, V. (2014). *Violencia Contra la Mujer: Manifestaciones y Consecuencias en la Sociedad Comtemporanea.* Cuba.

Franca, B. (1985). *Mujer, locura y sociedad.* Puebla: Vargas Hugo.

Galego, V. (2015). *Autonomia personal y afrontamiento en mujeres en situacion de maltrato.* Madrid.

Galtung, J. (2008). *Guerra, violencia y impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia.* Francia.

Ganzenmüller, C., Ganzenmüller, C., Escudero, J. F., & Frigola Vallina, J. (1999). *La violencia doméstica: regulación legal y análisis sociológico y multidisciplinar.* (Bosch, Ed.) Barcelona: 1.

Garcia, A., & Freire, M. (2008). *Nuevos escenarios de violencia.* Madrid.

Garcia, Y., & Antonio, J. (2014). La Violencia contra la Mujer: Conceptos y Causas. *BARATARIA*, 10-11.

Girard, R. (1972). *La violencia y lo sagrado.* Paris: Anagrama.

Gómez, J. (2017). *Violencia en la pareja desde la perspectiva de la teoria del apego.* Madrid.

Gonzales, E. (2015). *Asociación entre Violencia Contra la Mujer en Relacion de Pareja y el Nivel de Riqueza, Peru, 2013.* Lima.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodologia de Investigacion* (Vol. 5). (C. J. Mares, Ed.) Mexico: Marcela I. Rocha Martinez -mexicana.

Huacuz, M. (2011). *La Violencia Contra las Mujeres: Un Poblema Complejo en el Ambito Educativo.* Mexico.

Humala Tasso, O. (23 de noviembre de 2015). Normas legales. *El peruano*, págs. 2-6.

Instituto Nacional de Estadistica e Informatica. (2017). *Peru: Indicadores de violencia familiar y sexual,2000-2017.* Lima.

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia Revista de ciencias sociales*, 40.

Laurente, F. (2014). *Acoso Sexual que Sufren las Mujeres que Laboran en la Municipalidad Provincial de Huancavelica-2013.* Huancavelica.

Laurenzo, p. (07 de agosto de 2005). La violencia de género en la Ley integral. Valoración Político Criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 4.

Lienas, G. (2005). *Rebeldes, ni putas ni sumisas.* Barcelona.

Minesterio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia Basada en Genero: Marco conceptual para Politicas Publicas y la Accion del Estado.* Lima: 1.

Ministerio de Educacion Publica. (2012). *Protocolo Específico sobre Violencia Fisica , Psicologica y Sexual en los Centros Educativos de Primaria.* Costa Rica.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (2017). *Prorama Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual.* Lima.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales y Equidad. (2013). *Estrategia Nacional para la Erradicacion de la Violencia Contra la Mujer (2013-2016).* Madrid.

Mirat, P., & Armendaris, C. (2007). *Violencia de genero versus violencia domestica:Consecuencias juridico penales.* Madrid.

Monreal, C., Povedano, A., & Martinez, B. (2013). *Modelo Ecologico de los Factores Asociados de la Violencia de Genero en Parejas Adolescentes.* Madrid.

Montoya, V. (2015). Teorias de la violencia humana. *Razon y Palabra*, 2-5.

Moral, J., & Ramos, S. (2015). *Propiedades psicometricas del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja.* Mexico.

Moreno, A. (2008). *La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso.* Madrid.

Morrison, A., & Orlando, M. B. (1999). *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas.* Washington.

Moscoso, V., Pérez, A. Y., & De la Luz, M. (2012). *Violencia contra las mujeres en el estado Mexico.* Mexico.

Movimiento Manuela Ramos. (2011). *El ABC de la atencion con la calidad a la violencia contra la mujer.* Lima.

Neira, A. V. (2016). *La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad.* Cuenca.

Olivares, E., & Inchaustegui, T. (2011). *Modelo Ecologico para una Vida Libre de Violencia de Genero.* Mexico.

Organizacion Mundial de Salud. (2002).

Organizacion No Gubernamental Vasca de Cooperacion al Desarrollo Declarada de Utilidad Pública. (2015). *Debate sobre Violencia Economica.* Mexico.

Organizacion panamerica de la salud, organizacional mundial de la salud. (1998). *Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio.* Lima.

Pacora, P., & Kendall, R. (2006). *violencia contra la mujer en el peru.* Lima.

Piatti, M. D. (2013). *Violencia Contra las Mujeres y Alguien Más.* Valencia.

Quintanilla, C. (2004). *Analisis sociologico de la violencia doméstica. De un problema individual a un problema social, la violencia domestica como problema estructural.*

Red Ciudadana para la Deteccion y Apoyo a las Victimas de la Violencia de Genero. (2011). *Violencia Genero Documentacion.* Andalucia.

Riekenberg, M. (2014). La teoría de la violencia de georges bataille y la actual sociologia de la violencia. *Revista Pilquen • Sección Ciencias Sociales*, 2-6.

Roberto, H. S., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodologia de investigacion* (Vol. 5). (J. M. Chacón, Ed.) Mexico: Marcela I. Rocha Martínez -mexicana.

Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). *Violencia de Genero en la Pareja, Una Revision Teorica.* Barcelona.

Rodriguez, J. (2014). *Emociones y Procesos de Cambio en Hombres que Participan en un Programa Reeducativo para Agresores en Lima.* Lima.

Rodriguez, L. (s.f.). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. Obtenido de file:///F:/violencia/articulo-violencia.pdf

Sanchez, G. J. (2016). *Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicologica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015, aplicando el modelo log- lineal para datos cualitativos.* Lima.

Schiavon, R., Troncoso, E., & Billings, D. (2008). *La violencia contra la mujer como problema de salud pública.* Mexico.

Sergio, C. D. (2007). *Metodología de investigación científica.* Lima.

Tovar, M. (2015). *Los centros de emergencia mujer, su intervencion frente a los sistemas de genero asentados en la sociedad y cultura andina en la provincia de Sucre- Ayacucho.* Lima.

Vara, A. (2012). *El impacto económico de la violencia contra la mujer en Peru y Ecuador.* Lima.

Vara, A. A. (2014). *¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja? nuevos argumentos para el debate.* Lima.

Velazco. (1997). *Violencia Intrafamiliar, mal social, mal universal* (Vol. 3). Mexico: ASAMBLEA.

Venguer, T., Fancett, G., Vernon, R., & Pick, S. (2005). *Violencia Domestica: Un Marco Conceptua para la Capacitacion del Personal de Salud.* Mexico: S. A. y C. V.

Ventura, B. (2016). *El proceso por violencia familiar, como garantia de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huanuco ,2014.* Huanuco.

Vicent, M. (2001). *Fiolosofia para hacer las paces.* Barcelona.

Vidal, F. (2014). *Violencia Contra la Mujer. Manifestaciones y Consecuencias en la Sociedad Contemporanea.* Cuba.

Zanabria, R. (2005). La violencia contra la mujer. *Revista de la facultad de derecho*.

Zurita, J. (2014). *Violencia Contra la Mujer Marco Historico Evolutivo y Prediccion del Nivel de Riesgo.* Madrid.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- *Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería* (2010). Autor. Mg. Alicia Vargas Clemente.
- *El pensamiento enfermero (2007). Autor.* Suzanne Kerouac.MN, MSc.; Jacinthe Pepín, Candidate PhD; Francine Ducharme; André Duquette; Francinne Major.
- *Plan Contra la Violencia hacia la Mujer de Lima Metropolitana 2014-* 2025(2014). Autor. Gerencia de la Mujer.
- Plan Contra la Violencia hacia las Mujeres de la Provincia de Huancavelica
- *Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015, en Ayacucho.*
- Consolidado de Ordenanzas por Región en detalle (2009).

ANEXOS

Anexo N° 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PREGUNTA GENERAL ¿Cuáles son los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017? **PREGUNTAS ESPECÍFICAS** • ¿Cuál es la característica de las madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017? • ¿Existe el factor individual a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica-2017? • ¿Existe el factor social a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017? • ¿Existe el factor cultural a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** • Caracterizar las madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017. • Detallar el factor individual a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017. • Describir el factor social a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017. • Reconocer el factor cultural a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017.	**Variable 1** Factores asociados a la violencia	**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Según la intervención del investigador**:** No experimental Según el número de ocasiones en que se mide la variable de estudio: **Transversal.** **NIVEL DE INVESTIGACIÓN** El estudio será de nivel descriptivo **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN** Se empleará un diseño no experimental, transversal descriptivo y cuantitativo **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:** **Variable 1:** factores a la violencia •**TÉCNICA:** Encuesta •**INSTRUMENTO:** Hoja de Cuestionario. **TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS** **Técnica estadística**: - Estadística descriptiva. - Estadística inferencial

Anexo N°2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE ENFERMERIA

Cuestionario de factores asociados a la violencia en madres

I. Introducción: Somos estudiantes de la facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica en esta oportunidad realizando el trabajo de investigación con el objetivo de Mostrar los factores a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica - 2017.Este cuestionario es totalmente confidencial y no le tomará más de 20 minutos de su tiempo en contestar

II. DATOS REFERENCIALES (CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA DE ESTUDIO)

Edad: ……. Grado de instrucción:……..

Área donde labora……..

Procedencia……

III. INSTRUCCIONES

Indique en una escala del 1 al 5 con qué frecuencia ocurren las siguientes situaciones en su relación de pareja. Además, señale también en una escala del 1 al 5 que tanto se siente dañada o agredida por estas situaciones.

IV. DATOS ESPECÍFICOS (cuerpo)

FRECUENCIA					DAÑO				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Nunca	Algunas veces	Bastante	Con mucha frecuencia	Siempre	Nada	Muy poco	Poco	Bastante	Mucho
SITUACIONES								FREC.	DAÑO
1. Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable									
2. Mi pareja me ha empujado con fuerza.									
3. Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que él/ella quiere.									
4. Mi pareja me critica como amante.									
5. Mi pareja me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él/ella.									
6. Mi pareja vigila todo lo que yo hago.									
7. Mi pareja ha dicho que soy feo/a o poco atractivo/a									
8. Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales.									
9. Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con amistades.									
10. Mi pareja utiliza el dinero para controlarme.									

11. Mi pareja ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme		
12. Mi pareja me ha amenazado con dejarme.		
13. He tenido miedo de mi pareja.		
14. Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enfermo/a o está en riesgo mi salud o me siento mal.		
15. Mi pareja se molesta con mis éxitos y mis logros.		
16. Mi pareja me ha golpeado		
17. Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando.		
18. Mi pareja me agrede verbalmente si no atiendo a mis hijos como él/ella piensa que debería ser.		
19. Mi pareja se enoja si no atiendo a mis hijos como él/ella piensa que debería ser.		
20. Mi pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero que me da o gano.		
21. Mi pareja se enoja si no está la comida o el trabajo hecho cuando él/ella cree que debería estar.		
22. Mi pareja se pone celoso/a y sospecha de mis amistades.		
23. Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta.		
24. Mi pareja me chantajea con su dinero.		
25. Mi pareja ha llegado a insultarme.		
26. Mi pareja me limita económicamente para mantenerme en casa o se enoja cuando no aporto o doy el gasto que él/ella cree que debería ser.		
27. Mi pareja se ha burlado de alguna parte de mi cuerpo.		
28. Le he dicho es culpable de nuestros problemas.		
29. He llegado a gritarle a mi pareja.		
30. Me he enojado cuando me contradice o no está de acuerdo conmigo.		
31. He llegado a insultar a mi pareja.		
32. He amenazado a mi pareja con abandonarlo/la.		
33. Cuando no atiende a los hijos como yo creo agredo verbalmente a mi pareja.		
34. No tomo en cuenta las necesidades sexuales de mi pareja.		
35. Le he prohibido a mi pareja que se junte o reúna con sus amistades.		
36. He llegado a lastimar físicamente a mi pareja.		
37. Me molesta que mi pareja gaste su propio dinero.		
38. He exigido a mi pareja me dé explicaciones detalladas de la forma en que gasta el dinero.		
39. He dicho a mi pareja que es feo/a o poco atractivo/a		

Gracias por su colaboración

Anexo N°3

Validez y Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP). Fue diseñado para este estudio y procede del CVP de Cienfuegos y Díaz-Loving (2010). Permite evaluar la violencia sufrida y ejercida en la situación de pareja en los aspectos de frecuencia y daño. Es aplicable a ambos sexos. El cuestionario está integrado por cuatro escalas. Dos escalas evalúan violencia sufrida de la pareja por medio de los mismos 27 ítems directos que tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 valores. En una escala los 27 ítems se responden en términos de frecuencia (de 1 "*nunca*" a 5 "*siempre*") y en la otra escala los mismos 27 ítems se responden en términos de daño sufrido (de 1 "*nada*" a 5 "*mucho*"). Con respecto al contenido de estos 27 ítems de violencia sufrida, 8 ítems están orientados a evaluar violencia psicológica y social (ítems 6, 9, 15, 17, 18, 19, 21 y 22), 7 ítems a evaluar violencia física, intimidación y agresión (ítems 2, 3, 11, 12, 13, 16 y 25), 7 ítems a evaluar violencia sexual (ítems 1, 4, 5, 7, 8, 14 y 27) y 5 ítems a evaluar violencia económica (ítems 10, 20, 23, 24 y 26). Las otras dos escalas evalúan violencia ejercida contra la pareja por medio de los 12 mismos ítems directos que tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 valores. Una escala se responde en términos de frecuencia (de 1 "*nunca*" a 5 "*siempre*") y otra escala se responde en términos de daño infringido (de 1 "*nada*" a 5 "*mucho*"). Con respecto al contenido de estos 12 ítems de violencia ejercida, 5 ítems están orientados a evaluar la violencia psicológica (ítems del 28 al 32) y 7 ítems a evaluar otro tipo de violencia, como social, económica, física y sexual (ítems del 33 al 39). Véase el CVSEP en el Anexo.

Se añadió un ítem de violencia sexual ejercida (ítem 39 "*he dicho a mi pareja que es feo/a o poco atractivo/a*") que no estaba en el CVP para complementar o sustituir al que ya tenía el cuestionario (ítem 34 "*no tomo en cuenta las necesidades sexuales de mi pareja*"), debido a que dicho ítem mostró baja consistencia interna. La redacción

de este ítem se hizo en correspondencia con el ítem que mostraba más consistencia y peso factorial dentro del factor de frecuencia de violencia sexual sufrida, que era ítem 7 "*mi pareja ha dicho que soy feo/a o poco atractivo/a*" (Cienfuegos y Díaz-Loving, 2010; Moral y López, 2014).

Análisis estadísticos

La consistencia interna se calculó por el coeficiente alfa de Cronbach. Unos valores de $\alpha \geq .90$ se consideraron excelentes, de .80 a .89 buenos, de .70 a .79 aceptables, de .60 a .69 cuestionables y de .50 a .59 pobres y $< .50$ inaceptables (Cronbach y Shavelson, 2004).

La asociación lineal se calculó por el coeficiente de correlación producto-momento de Pearson; unos valores de $r < .10$ se consideraron magnitudes de la asociación triviales, de 10 a .29 bajas, .30 a .49 moderadas, de .50 a .69 altas y de .70 a .89 muy altas y $\geq .90$ unitarias
(Ellis, 2010).

La estructura factorial se determinó tanto por análisis factorial exploratorio, usando Componentes Principales y rotación Oblimin, como por análisis factorial confirmatorio, usando Mínimos Cuadrados Libres de Escala (SLS). El número de factores se determinó por el criterio de Horn (percentil 95) y el de la expectativa. Se optó por el método SLS debido al incumplimiento de normalidad multivariada y el nivel de medida ordinal de las variables manifiestas (Byrne, 2010).

Se contemplaron 8 índices de ajuste para el análisis factorial confirmatorio: prueba chi-cuadrado ($\chi 2$), cociente entre el estadístico chi-cuadrado y sus grados de libertad ($\chi 2/gl$), prueba de Bollen-Stine (B-S), índice de bondad de ajuste (GFI) de Jöreskog y Sörbom y su modalidad corregida (AGFI), índice normado de ajuste de Bentler- Bonett (NFI), índice relativo de ajuste por el coeficiente rho de Bollen (RFI) y el residuo estandarizado cuadrático medio (SRMR). Se estipularon como valores de buen ajuste para los índices: *p* de $\chi 2$ y *p* de B-S $> .05$, $\chi 2/gl \leq 2$, GFI $\geq .95$, AGFI, NFI y RFI $\geq .90$ y SRMR $\leq .05$; y como valores adecuados*: p* de $\chi 2$ y *p* de B-S $> .01$,

$\chi 2/gl \leq 3$, SRMR $\leq .08$, GFI $\geq .85$ y AGFI, NFI y RFI $\geq .80$. La significación de los parámetros se contrastó por el método de percentiles libres de sesgo, extrayendo 2,000 muestras. Este mismo número de muestras se extrajo para la prueba de Bollen- Stine. Se estudiaron las propiedades de invariancia factorial entre ambos sexos por contraste multi-grupo, especificándose modelos anidados en restricciones acumulativas. Se consideró que la invariancia es aceptable si la bondad de ajuste es buena u aceptable y estadísticamente equivalente o próxima, al menos, en los modelos sin constricciones y con constricciones en los pesos de medida (Byrne, 2010). Para definir la estructura factorial se requirió pesos de medida significativos y saturaciones $\geq .30$, consistencia interna de los factores al menos aceptable ($\alpha \geq .70$), correlaciones entre los factores no unitarias y $< .80$, y propiedades de invariancia entre ambos sexos aceptables.

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por_____, de la Universidad _____. La meta de este estudio es _____ _____ _____.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación es este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por_____. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es _____ _____ _____ _____

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente_____minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Nombre del Participante Firma del Participante Fecha

IMAGENES

PRESENTACION CON LA DIRECTORA DE LA I.E N°36005 PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.

REUNION DE APAFA EN I.E N°36005

APLICACION DEL INSTRUMENTO A LAS MADRES DE NIÑOS DE LA I.E. N°36005, HUANCAVELICA.

L

M

CULMINACION DEL CUESTIONARIO REALIZADO EN LAS MADRES DE NIÑOS DE LA I. E. N° 36005-HUANCAVELICA.

O

REALIZANDO TRABAJO DE CARPETA Y
ORGANIZANDO PARA EL
PROCESAMIENTO DE DATOS

ARTICULO CIENTÍFICO

“FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017”

"FACTORS ASSOCIATED WITH VIOLENCE IN MOTHERS OF CHILDREN OF THE EDUCATIONAL INSTITUTION N ° 36005, HUANCAVELICA -2017 "

Escobar Giraldez, Karen Briggith[1] y Huincho Soto, Maximo[2]

RESUMEN

Objetivo: Determinar los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017. Nivel descriptivo, método deductivo e inductivo, bibliográfico, estadístico y análisis documentario.

Diseño: No experimental Transaccional. La muestra fue 133 madres, el instrumento fue un cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP).

Resultados: Las características de las madres fue de 20 a 30 años de edad 62% (82). El grado de instrucción fue secundaria 49% (65). El área donde laboro fue ama de casa 84% (112). Por último, la procedencia fue Huancavelica 60% (80). Se encontró tres tipos de factores asociados a la violencia; de los cuales el factor individual presentó 36% (48) algunas veces, el factor social presentó el 36% (44) bastante; así mismo; por último, el factor cultural fue el 36% (48) bastante.

Conclusión: En términos de frecuencia el **factor individual, factor social** y **factor cultural** fue bastante y con el daño asociado a la violencia en madres fue poco.

Palabra clave: Violencia, Factores Asociados, Cultura de Paz.

ABSTRAC

Objective: To determine the factors associated with violence in mothers of children of the educational institution N ° 36005, Huancavelica -2017. Descriptive level, deductive and inductive method, bibliographic, statistical and documentary analysis.

Design: Non-experimental Transactional. The sample was 133 mothers, the instrument was a questionnaire of violence suffered and exercised as a couple (CVSEP).

Results: The characteristics of the mothers were 20 to 30 years of age 62% (82). The degree of instruction was secondary 49% (65). The area where I worked was housewife 84% (112). Finally, the provenance was Huancavelica 60% (80). Three types of factors associated with violence were found; of which the individual factor presented 36% (48) sometimes, the social factor presented 36% (44) enough; Likewise; finally, the cultural factor was 36% (48) enough.

Conclusion: In mothers I present quite the individual factor, social factor and cultural factor with the damage associated with little violence.

Keyword: Violence, Associated Factors, Culture of Peace

INTRODUCCION

La presente investigación se refirió a la violencia hacia la mujer, que se puedo definir según la Organización Mundial de Salud (OMS) "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. "La violencia es sumamente costosa, no solo para las mujeres sino también para los gobiernos, las empresas, las nuevas generaciones y para la sociedad en general. Sus efectos fueron tan perniciosos, que un enfoque orientado solo a la atención es insuficiente, pues los daños siempre serán superiores a la inversión. Por eso, diversos organismos internacionales están tratando de orientar sus esfuerzos hacia la prevención. (Vara A. A., 2014)

La característica principal de la violencia a la mujer no es que afecte tan solo a las mujeres pobres o del tercer mundo afecta a nivel mundial a mujeres de todos los grupos raciales y económicos, sin embargo, es un problema insuficientemente documentado. Pocos son los países industrializados y desarrollados que han llevado a cabo estudios que podrían proporcionar un cuerpo amplio de información a través del cual llegar a descubrir las verdaderas dimensiones de este fenómeno. Para haber realizado esta problemática fue necesario mencionar los factores asociados a la violencia. Dentro de ellos vimos el factor individual, social y cultural. Se entendió por factores asociados un conjunto de notas o variables cuya presencia incrementa la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado. (Vidal, 2014)

Esta problemática se generó en el ámbito personal y privado, por esa razón fue mucho más complicado el abordaje en forma integral, esta situación se agudizo ante la falta de reconocimiento y valor social del profesional enfermero, quien no ocupa un lugar preponderante, en el equipo interdisciplinario, y en ocasiones la toma de decisiones no es aceptado por el resto del equipo. Con esa propuesta, se esperó concientizar a las personas sobre la importancia de una exhaustiva, observación, valoración de la víctima y toma de conciencia a fin de ejecutar positivamente un abordaje idóneo en el caso de violencia a la

mujer. El equipo de salud del Servicio de Emergencias, debe brindar una atención integral psicológica, social y física, conociendo previamente las circunstancias de la situación de riesgo que llevó al paciente a constituirse en víctima. Organizar estrategias, para acercar la realidad de los "factores asociados a la violencia a la mujer" al personal de enfermería, es el motivo por el cual se realizó esta investigación, para facilitar la comprensión del problema y sus modalidades, ya que este profesional cumple un rol importante en el abordaje interdisciplinario, porque el fenómeno de la violencia es muy complejo, no solo tiene un enfoque, sino que es multicausal y comprende diversas áreas: biológica, psíquica, física, social, económica y laboral. En tal sentido, el presente trabajo tuvo como objetivo Determinar los factores asociados a la violencia en madres de los niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017.Por tanto, el estudio se estructuró en cuatro capítulos de la siguiente manera: Capítulo I: Contiene el Planteamiento del problema, los objetivos y la conciencia a fin de ejecutar positivamente un abordaje idóneo en el caso de violencia

a la mujer. El equipo de salud del servicio de emergencias, debe brindar una atención integral psicológica, social y física, conociendo previamente las circunstancias de la situación de riesgo que llevo al paciente a constituirse en víctima, Organizar estrategias, para acercar la realidad de "los factores asociados a la violencia a la mujer", al personal de enfermería, es el motivo por el cual se realizó esta investigación, para facilitar la comprensión del problema y sus modalidades, ya que este profesional cumple un rol importante en el abordaje interdisciplinario, por qué el fenómeno de la violencia es muy complejo, no solo tiene un enfoque sino es multicausal y comprende diversas áreas: biológica, psíquica , física, social, económica y laboral. En tal sentido, el presente trabajo tuvo como objetivo Determinar los factores asociados a la violencia en madres de los niños de la institución educativa N° 36005 Huancavelica-2017. Por tanto, en el estudio de estructuro en cuatro capítulos de la siguiente manera: Capítulo I: Contiene el Planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de la investigación. Capítulo II: Denominado

T

Marco Teórico, hará referencia a los antecedentes del estudio, bases teóricas, operacionalización y la definición de términos. Capítulo III: Está referido al marco metodológico de la investigación, en el mismo se presenta el diseño de la investigación, el tipo de estudio, la población, la muestra, los métodos e instrumentos para la recolección de datos, la confiabilidad, el procedimiento para la recolección de información y las técnicas para el análisis de datos. Capítulo IV: Se presentan los resultados y el análisis de los mismos y finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Los autores

RESULTADOS

TABLA N° 1

CARACTERÍSTICAS DE LAS MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA - 2017.

Características		f	%
EDAD	20 a 25 años	41	31
	26 a 30 años	41	31
	31 a 35 años	21	16
	36 a 40 años	17	12
	41 a 45 años	9	7
	46 a 60 años	4	3
SUB TOTAL		133	100
GRADO DE INSTRUCCIÓN	Analfabeto	2	2
	Primaria	55	41
	Secundaria	65	49
	Superior	11	8
SUB TOTAL		133	100
ÁREA DONDE LABORA	Ama de casa	112	84
	Negociante	18	13
	Trabajador público	3	2
SUB TOTAL		133	100
PROCEDENCIA	Huancavelica	80	60
	Ascensión	46	34
	Yauli	1	1
	Lircay	4	3
	Castrovirreyna	1	1
	Acoria	1	1
SUB TOTAL		133	100
TOTAL		133	100

Fuente: Encuesta 2017

GRÁFICO N° 1

CARACTERÍSTICAS DE LAS MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

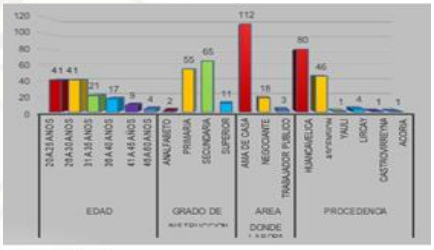

FUENTE: Tabla N° 01

Interpretación: En la tabla N°1 Se evidencio la edad de mayor frecuencia de las madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica -2017 fue de 20 a 30 años de edad 62% (82) y la de menor frecuencia fue 46 a 60 años 3% (04). El grado de instrucción con mayor frecuencia fue secundaria 49% (65) en menor frecuencia analfabeto 2% (02). El área donde laboro fue ama de casa 84% (112) y trabajador público 2% (03). Por último, se evidencio que la procedencia fue de Huancavelica 60% (80) y Acoria, Castrovirreyna, Yauli con 1% (01) respectivamente.

TABLA N° 2

FACTOR INDIVIDUAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005, HUANCAVELICA-2017.

U

		Daño del factor individual a la violencia									
		Nada		Muy poco		Poco		Bastante		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Factor individual	Nunca	11	8	12	9	0	0	0	0	23	17
	Algunas veces	0	0	45	34	3	2	0	0	48	36
	Bastante	0	0	1	1	41	31	2	1	44	33
	Con mucha frecuencia	0	0	0	0	6	5	12	9	18	13
Total		11	8	58	44	50	38	14	11	133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 2

FACTOR INDIVIDUAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005, HUANCAVELICA.

FUENTE: Tabla N° 02

Interpretación: En la tabla N° 02 se evidencio que la frecuencia del factor individual asociado a la violencia en madres de niños de la institución educativa N° 36005, Huancavelica-2017 fue algunas veces 34% (45) con un daño de muy poco, secundado por bastante 31% (41) con daño de poco y con mucha frecuencia 9% (12) con daño de poco.

TABLA N° 3

FACTOR SOCIAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017.

		Daño del factor social a la violencia									
		Nada		Muy poco		Poco		Bastante		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Factor social	Nunca	19	14	5	4	0	0	0	0	24	18
	Algunas veces	1	1	36	27	6	5	0	0	43	32
	Bastante	0	0	2	2	37	28	9	6	48	36
	Con mucha frecuencia	0	0	0	0	5	4	13	10	18	14
Total		20	15	43	33	48	36	22	16	133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 3

FACTOR SOCIAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

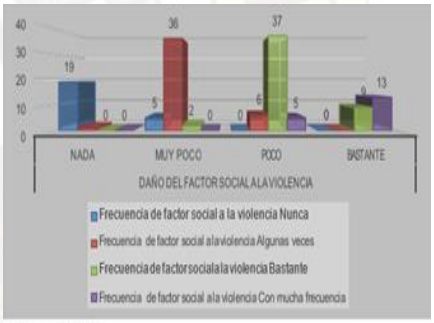

FUENTE: Tabla N° 03

Interpretación: En la tabla N° 03 se evidencio que la frecuencia del factor social asociado a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica - 2017 es bastante 28% (37) con daño de poco, secundado por algunas veces 27% (36) con daño de muy

poco y el de menor frecuencia es nunca 14% (19) con un daño da nada y con mucha frecuencia 10% (13) con bastante daño.

TABLA N° 4

FACTOR CULTURAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017.

		Daño del factor cultural a la violencia									
		Nada		Muy poco		Poco		Bastante		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Factor cultural	Nunca	12	9	7	5	0	0	0	0	19	14
	Algunas veces	0	0	35	26	4	3	0	0	39	29
	Bastante	0	0	1	0	37	28	10	7	48	37
	Con mucha frecuencia	0	0	0	0	7	5	20	15	27	20
Total		12	9	43	32	48	36	30	22	133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 4

FACTOR CULTURAL A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

Interpretación: En la tabla N° 04 se evidencio que la frecuencia del factor cultural asociado a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005, Huancavelica -2017 es bastante 28% (37) con daño de poco, secundado por algunas veces con 26% (35) con daño de muy poco y con mucha frecuencia 15% (20) con daño de bastante.

TABLA N° 5

FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA -2017.

factores		f	%
Factor individual	Nunca	23	17
	Algunas veces	48	36
	Bastante	44	33
	Con mucha frecuencia	18	14
Sub Total		133	100
Factor social	Nunca	23	18
	Algunas veces	48	32
	Bastante	44	36
	Con mucha frecuencia	18	14
Sub Total		133	100
Factor cultural	Nunca	19	14
	Algunas veces	39	29
	Bastante	48	36
	Con mucha frecuencia	27	20
Sub Total		133	100
Total		133	100

FUENTE: Encuesta 2017.

GRÁFICO N° 5

FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MADRES DE NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36005 HUANCAVELICA.

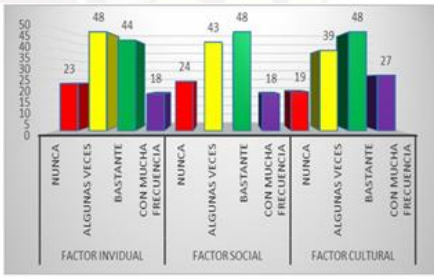

FUENTE: Tabla N° 05

Interpretación: En la tabla N° 05 se evidencio los factores asociados a la violencia en madres de niños de la institución educativa N°36005

Huancavelica -2017; de los cuales el factor individual presento 36% (48) algunas veces y el 14% (18) con mucha frecuencia, factor social presento el 36% (44) bastante; y el factor cultural presento el 36% (48) bastante y 14% (19) nunca.

DISCUSION DE RESULTADOS

En la actualidad, la violencia hacia la mujer es considera como un problema social en nuestro país, por lo que la información precisa y fiable sobre este problema constituye una buena introducción a la prevención y erradicación en los diferentes ámbitos de intervención. En el año 2016, se aprecia que el 68,2% de mujeres de 15 a 49 años de edad que tienen o han tenido relación de pareja, han sufrido alguna forma de violencia física, psicológica y/o sexual por parte de su actual o último esposo o compañero en algún momento de su vida. (Instituto Nacional de Estadistica e Informatica, 2017). En tabla N° 1 sobre las características de las madres fue de 20 a 30 años de edad 62% (82) y la de menor frecuencia de 46 a 60 años 3% (04). Se evidencio el grado de instrucción con mayor frecuencia fue secundaria 49% (65) en menor frecuencia analfabeto 2% (02). El área donde laboro fue ama de casa 84% (112) y trabajador público 2% (03). Por último, se evidencio que la procedencia fue de Huancavelica 60% (80). Si nos fijamos en los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2017) está conforme con las mujeres que respondieron generalmente tenían entre 25 y 29 años de edad, casadas/convivientes, con nivel secundaria, pertenecientes al quintil intermedio de riqueza y residentes en la región Sierra, El 17.6% de la población vive en la zona urbana del distrito y el 82.4% en la zona rural. La tasa de analfabetismo es de 32.4%, de esta cifra las mujeres representan el 46.8%. La tasa de pobreza monetaria en Huancavelica es de 46.6%. (Crisóstomo, 2016) En la tabla N ° 2 el factor individual asociado a la violencia en madres fue algunas veces 34% (45) con un daño de muy poco, secundado por bastante 31% (41) con daño de poco y con mucha frecuencia 9% (12) con daño

de poco; asimismo la ENDES indago en las mujeres que su esposo o compañero toma o tomaba bebidas alcohólicas, donde el 49,1% de las mujeres declararon que alguna vez fueron agredidas físicamente bajo estas circunstancias, según resultados del año 2016. Según su estudio Vara.

(2012) la violencia contra las mujeres en el Perú es de 38.9% (Física y sexual) y en la Población Económicamente Activa ocupada por el género femenino es (45.2%) siendo así que las mujeres ganan menos que hombres (30%). Este problema destruye la productividad, pues genera costos invisibles afectando el 50% de la fuerza laboral de una empresa promedio, en la tabla N° 3 se encontró que la frecuencia del factor social asociado a la violencia en madres es bastante 28% (37) con daño de poco, secundado por algunas veces 27% (36) con daño de muy poco y el de menor frecuencia es nunca 14% (19) con un daño da nada y con mucha frecuencia 10% (13) con bastante daño. Barja, 2016 en su estudio: *"Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas, noviembre diciembre 2015"* obtuvo la frecuencia (20,45%) en el factor Creencias, también los resultados de Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar se mueven en porcentajes similares el 60,5% de mujeres revelaron que su esposo o compañero ejercía algún tipo de control contra ellas, el 43,5% declaró que su esposo o compañero insiste en saber a dónde va ella y el 39,2% de mujeres manifestó que se ponía celoso o molesto si ella conversa con otro hombre, en el año 2016 ,existieron tendencias similares en la tabla N°4 en el factor cultural fue bastante 28% (37) con daño poco, secundado por algunas veces 26% (35) con daño muy poco y con mucha frecuencia 15% (20) con daño bastante. En la tabla N° 5 existieron tres tipos de factores asociados a la violencia; de los cuales el **factor individual** presento 36% (48) algunas veces y el 14% (18) con mucha frecuencia, **factor social**

presento el 36% (44) bastante; y el **factor cultural** presento el 36% (48) bastante y 14% (19) nunca. Al respecto a estos resultados, Heise nos reafirma que los predictores de la violencia son de distinta naturaleza, se interrelacionan y pueden ser agrupados en cuatro sistemas jerárquicos organizados a manera de círculos concéntricos.

El primer sistema incluye características individuales de la mujer. Reúne variables de la historia personal (haber presenciado violencia en el hogar, haber sido víctima de violencia y haber tenido un padre ausente). El segundo nivel lo denominó microsistema e incluyó ahí a la dominación masculina en la familia, el control del dinero de parte del hombre, el consumo de alcohol y conflictos maritales y verbales. El tercer nivel es el exosistema. Incluye al desempleo, bajo nivel socioeconómico y amistades del mundo delincuencial en el hombre. Finalmente, el macro sistema incluye valores más amplios como la masculinidad agresiva y dominante, roles de género rígidos, aceptación de violencia interpersonal y aprobación del castigo físico. También mantenemos ciertas afirmaciones de la teoría de la violencia humana, en el siglo XVIII, Jean-Jacques Rousseau las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias sostenía la teoría de que el hombre era naturalmente bueno, que la sociedad corrompía esta bondad y que, por lo tanto, la persona no nacía perversa, sino que se hacía perversa, y que era necesario volver a la virtud primitiva. Esta información, preocupa a una atención profunda, pensamos que aun vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Es donde refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social en nuestra sociedad modernizada.

CONCLUSIONES.

1. **Las características de las madres** (133) de niños de la institución educativa N°36005 Huancavelica-2017, fueron entre 20 a 30 años de edad (62%), con el grado de instrucción con mayor frecuencia fue secundaria (49%). El área donde

laboro con mayor frecuencia fue ama de casa (84%). Y la procedencia de mayor frecuencia fue Huancavelica (60%).

2. El 31% (41) fue bastante en el **factor individual** y el daño asociado a la violencia fue poco, seguido de un 9%(12) con mucha frecuencia y el daño fue bastante.
3. El 28% (37) fue bastante en el **factor social** y el daño asociado a la violencia fue poco, seguido de un 10% (13) con mucha frecuencia y el daño fue bastante.
4. El 28% (37) fue bastante en el **factor cultural** y el daño asociado a la violencia fue poco, seguido de un 15% (20) con mucha frecuencia y el daño fue bastante.
5. El 36%(48) fue algunas veces en el **factor individual**, seguido de un 36% (44) con bastante en el **factor social** y 36% (48) fue bastante en el **factor cultural.**

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Olivenza, R. (2010). Valoración médica legal de la tipología de las mujeres denunciantes por violencia de género en el partido judicial de collado villalba durante el periodo 2005 a 2008. Madrid.
2. Aliaga, M. (2004). La violencia física y psicológica contra la mujer desde la perspectiva de género. Lima.
3. Atta, K. (2001). Informe mundial sobre la violencia y la salud.
4. Baldwin, J. (2009). Jovenes y Prevencion de la Violencia.
5. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. (2005).
6. Violencia contra la mujer. Washington.
7. Barja, J. (2016). Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales Comas, noviembre diciembre 2015. Lima.
8. Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales (Vol. 3). (O. Fernandez, Ed.) Bogota: Pearson.
9. Bustillo, E. (2003). Otra forma de asesinar. Madrid.
10. Calabrese. (Otoño de 1997). La violencia en el hogar. Leviatan revista de hechos e ideas (69).

11. Carrasco, S. (2007). Investigación Cientifica social y Educacional. Lima.
12. Castro, A. (2001). La dimensión afectiva en los testimonios de las mujeres que sufren violencia familiar. Lima.
13. Castro, R., & Rivera, R. (2015). Mapa de Violencia Contra la Mujer: La Importancia de la Familia. Arequipa.
14. Centro de Investigación y Desarrollo. (2002). Factores Asociados a la Presencia de Violencia hacia la Mujer. Lima.
15. Cerda, R., & Gonzalez, Z. (2008). Aplicación de un Modelo Teorico de Enfermería en la Intervención de las Mujeres Víctimas de Violencia Domestica. Enfermería Global, 5.
16. Chaves Asencio, M. F., & Hernadez Barros, J. A. (2000). La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana. Porrua.
17. Comité Internacional sobre Genero y Ayuda Humanitaria. (2008). Enfoques que Funcionan Violencia Basada en Genero. Washington.
18. Condori, M., & Guerrero, R. (2010). Factores Individuales, Sociales y Culturales que Influyen en la Violencia Basada en Mujeres de 20-64 años de edad en el Centro de
19. Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho. Lima.
20. Crisóstomo, M. (2016). Violencia contra las mujeres rurales: Una etnográfica del estado peruano. Lima.
21. De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género en cuadernos de trabajo social (Vol. 18).
22. De Vega, J. A. (1999). Las agresiones familiares en la Violencia Doméstica. Pamplona: Aranzadi.
23. Estrada, H. (2015). Estadística Sobre la Violencia Familiar y Sexual, Violencia contra la Mujer y Feminicidio en el Perú. Lima.
24. Filadelfa, V. (2014). Violencia Contra la Mujer: Manifestaciones y Consecuencias en la Sociedad Contemporánea. Cuba.
25. Franca, B. (1985). Mujer, locura y sociedad. Puebla: Vargas Hugo.
26. Galego,V. (2015). Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato. Madrid.

27. Galtung, J. (2008). Guerra, violencia e impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. Francia.
28. Ganzenmüller, C., Ganzenmüller, C., Escudero, J. F., & Frigola Vallina, J. (1999). La violencia doméstica: regulación legal y análisis sociológico y multidisciplinar. (Bosch, Ed.) Barcelona: 1.
29. Garcia, A., & Freire, M. (2008). Nuevos escenarios de violencia. Madrid.
30. Garcia, Y., & Antonio, J. (2014). La Violencia contra la Mujer: Conceptos y Causas. BARATARIA, 10-11.
31. Girard, R. (1972). La violencia y lo sagrado. Paris: Anagrama.
32. Gómez, J. (2017). Violencia en la pareja desde la perspectiva de la teoría del apego. Madrid.
33. Gonzales, E. (2015). Asociación entre Violencia Contra la Mujer en Relación de Pareja y el Nivel de Riqueza, Perú, 2013. Lima.
34. Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de Investigación (Vol. 5). (C. J. Mares, Ed.) México: Marcela I. Rocha Martinez -mexicana. Huacuz, M. (2011). La Violencia Contra las Mujeres: Un Problema Complejo en el Ámbito Educativo. México.
35. Humala Tasso, O. (23 de noviembre de 2015). Normas legales. El peruano, págs. 2- 6.
36. Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual,2000-2017. Lima.
37. Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad.
38. Convergencia Revista de ciencias sociales, 40.
39. Laurente, F. (2014). Acoso Sexual que Sufren las Mujeres que Laboran en la Municipalidad Provincial de Huancavelica-2013. Huancavelica.
40. Laurenzo, p. (07 de agosto de 2005). La violencia de género en la Ley integral.
41. Valoración Político Criminal. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 4.
42. Lienas, G. (2005). Rebeldes, ni putas ni sumisas. Barcelona.
43. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). Violencia Basada en Genero: Marco conceptual para Políticas Publicas y la Acción del Estado. Lima: 1.

44. Ministerio de Educación Pública. (2012). Protocolo Específico sobre Violencia Física, Psicológica y Sexual en los Centros Educativos de Primaria. Costa Rica.
45. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (2017). Prorama Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual. Lima.
46. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales y Equidad. (2013). Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (2013-2016). Madrid.
47. Mirat, P., & Armendaris, C. (2007). Violencia de genero versus violencia domestica: Consecuencias jurídico penales. Madrid.
48. Monreal, C., Povedano, A., & Martinez, B. (2013). Modelo Ecológico de los Factores Asociados de la Violencia de Genero en Parejas Adolescentes. Madrid.
49. Montoya, V. (2015). Teorías de la violencia humana. Razón y Palabra, 2-5.
50. Moral, J., & Ramos, S. (2015). Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja. México.
51. Moreno, A. (2008). La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso. Madrid.
52. Morrison, A., & Orlando, M. B. (1999). El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas. Washington.
53. Moscoso, V., Pérez, A. Y., & De la Luz, M. (2012). Violencia contra las mujeres en el estado México. México.
54. Movimiento Manuela Ramos. (2011). El ABC de la atencion con la calidad a la violencia contra la mujer. Lima.
55. Neira, A. V. (2016). La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad. Cuenca.
56. Olivares, E., & Inchaustegui, T. (2011). Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Genero. México.
57. Organización Mundial de Salud. (2002).
58. Organización No Gubernamental Vasca de Cooperación al Desarrollo Declarada de Utilidad Pública. (2015). Debate sobre Violencia Económica. México.
59. Organización panamericana de la salud, organizacional mundial de la salud. (1998). Los caminos de las

mujeres que rompieron el silencio. Lima.

60. Pacora, P., & Kendall, R. (2006). violencia contra la mujer en el Perú. Lima. Piatti, M. D. (2013). Violencia Contra las Mujeres y Alguien Más. Valencia.
61. Quintanilla, C. (2004). Análisis sociológico de la violencia doméstica. De un problema individual a un problema social, la violencia domestica como problema estructural.
62. Red Ciudadana para la Detección y Apoyo a las Victimas de la Violencia de Genero. (2011). Violencia Genero Documentación. Andalucía.
63. Riekenberg, M. (2014). La teoría de la violencia de georges bataille y la actual sociología de la violencia. Revista Pilquen • Sección Ciencias Sociales, 2-6.
64. Roberto, H. S., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de investigación (Vol. 5). (J. M. Chacón, Ed.) México: Marcela I. Rocha Martínez mexicana.
65. Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de Genero en la Pareja, Una Revisión Teórica. Barcelona.
66. Rodriguez, J. (2014). Emociones y Procesos de Cambio en Hombres que participan en un Programa Reeducativo para Agresores en Lima. Lima.
67. Rodriguez, L. (s.f.). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Obtenido de file:///F:/violencia/articulo-violencia.pdf
68. Sanchez, G. J. (2016). *Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015, aplicando el modelo log- lineal para datos cualitativos.* Lima.
69. Schiavon, R., Troncoso, E., & Billings, D. (2008). La violencia contra la mujer como problema de salud pública. Mexico.
70. Sergio, C. D. (2007). Metodología de investigación científica. Lima.
71. Tovar, M. (2015). Los centros de emergencia mujer, su intervención frente a los sistemas de genero asentados en la sociedad y cultura andina en la provincia de Sucre-Ayacucho. Lima.

72. Vara, A. (2012). El impacto económico de la violencia contra la mujer en Perú y Ecuador. Lima.
73. Vara, A. A. (2014). ¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja? nuevos argumentos para el debate. Lima.
74. Velazco. (1997). Violencia Intrafamiliar, mal social, mal universal (Vol. 3). México: ASAMBLEA.
75. Venguer, T., Fancett, G., Vernon, R., & Pick, S. (2005). Violencia Domestica: Un Marco Conceptúa para la Capacitación del Personal de Salud. México: S. A. y C. V.
76. Ventura, B. (2016). El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco ,2014. Huánuco.
77. Vicent, M. (2001). Filosofía para hacer las paces. Barcelona.